



**PROYECTOS DE OBSERVACION ELECTORAL 2008-2009**

**ALIANZA CIVICA, A.C.**

**(INFORME FINAL)**

**AGOSTO 2009**

## Tabla de contenido

I.- RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II.-INTRODUCCIÓN.....	5
<i>Contexto en el que se desarrolló el proyecto.....</i>	7
III.- LA ORGANIZACIÓN GREMIAL OBSERVADA. EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN:.....	10
UN BREVE PANORAMA .....	10
IV.- METODOLOGÍA DE OBSERVACIÓN EMPLEADA.....	15
IV.1:- TRABAJO DE GABINETE.....	15
1.- Información procedente de las herramientas del derecho al acceso a la información:...	15
2.- Información de otras fuentes documentales:.....	17
3.- Información de los medios de comunicación. ....	19
IV.2- TRABAJO DE CAMPO.....	19
<i>Método de investigación de campo – observación directa: .....</i>	21
<i>Desarrollo y método del trabajo de campo - entrevistas .....</i>	22
V.- PRINCIPALES HALLAZGOS .....	27
<i>Coahuila .....</i>	27
<i>Estado de México .....</i>	29
<i>Miguel Hidalgo, Distrito Federal .....</i>	31
<i>Nuevo León .....</i>	32
VI.- RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS .....	40
VII.- ACTIVIDADES REALIZADAS.....	42
a) Taller de capacitación 13 de mayo del 2009:.....	42
b) Evento “Corporativismo y transparencia” (Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco) 1º de julio del 2009: .....	42
c) Taller de retroalimentación 21 de julio del 2009:.....	44
d) Impacto en medios: .....	44
ANEXOS .....	51

## I.- RESUMEN EJECUTIVO

A pesar de la reforma electoral 2007 y la prohibición de que organizaciones gremiales se involucren activamente en procesos electorales, Alianza Cívica encontró que vacíos legales permiten al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación violar el principio de neutralidad y equidad que inspiró dicha reforma, al haber participado con diferentes prácticas corporativas durante el proceso electoral 2009.

A través de un ejercicio de observación electoral, que combinó la realización de 187 solicitudes de acceso a la información a diversas dependencias tanto a nivel federal como a nivel estatal, la aplicación de 40 entrevistas y la observación directa en campo en los Estados de Nuevo León, México, Sonora y Coahuila con el apoyo de profesores y alumnos del Tec de Monterrey, alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México, Sonora Ciudadana y Alianza Cívica Coahuila se encontró que maestros afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación apoyaron al Partido Nueva Alianza y a sus aliados, ganando así espacios de poder y fortaleciendo aún más su capacidad de decisión sobre la política educativa de este país. Entre las prácticas detectadas se encontraron:

- a) **Mecanismo 4x4 en Nuevo León**, mediante el cual maestros promueven el voto por el PANAL en las cuatro elecciones (Gobernador, alcalde, diputado local y diputado federal).
- b) **Promoción del voto y pirámide de 10**, a través del cual se crea un comité de promoción del voto que implica el compromiso de los maestros para convencer a 10 personas para votar por el partido. Estas personas podían ser desde su familia nuclear y amplia, hasta vecinos, amigos, compadres y conocidos.
- c) **Brigadas comunitarias**: a través de brigadas tanto médicas, como estéticas y educativas maestros participaron en la promoción de consultas médicas y medicamentos gratuitos, cortes de pelo, aplicación de flúor, entre otros, además de organizar tardes de rifas y loterías en las comunidades como gancho para organizar actividades de formación política, dándoles información electoral.
- d) **Desarrollo de “rutas”**-el esquema organizativo del SNTE permite diseñar rutas de promoción electoral al encargar la operación electoral en distritos y secciones a los directores e inspectores de escuelas.
- e) **Utilización de infraestructura educativa y de maestros**: para actos de campaña, promoción del voto, apoyo a candidatos y promoción personalizada del voto, como fue publicado en el caso de Nuevo León en un periódico de circulación nacional.

Alianza Cívica encontró también que el SNTE, a través de los Comités de Acción Política utiliza mecanismos de presión laboral y de control político para que sus

agremiados propicien que aliados políticos ganen puestos de poder. Esto se hace sin que el sindicato rinda cuentas a sus agremiados sobre el manejo de recursos, ya que las leyes de transparencia son débiles al respecto: de las 32 entidades del país sólo en 3 son sujetos obligados (Distrito Federal, Sonora y Michoacán). Con ello, no es posible saber quiénes y cuántos son los comisionados sindicales y dónde están asignados, siendo que se trata de funcionarios públicos pagados por los contribuyentes. A pesar de esto, los testimonios dieron cuenta de cómo el manejo de plazas, la protección preferente a ciertos miembros sindicalizados, el manejo de comisiones, de jubilaciones, bonos, premios y estímulos laborales contribuyen para que los agremiados actúen de manera corporativa. Todo esto en un contexto en el cual algunos maestros se encuentran en situación de precariedad laboral y por lo tanto dependen de las decisiones de sus superiores, viendo así restringida su libertad de decisión.

Por otro lado, Alianza Cívica detectó también que la intervención del SNTE en los comicios estatales y federales, se ve favorecida por las acentuadas prácticas de opacidad con las que se manejan las secretarías de educación estatales, de las cuales al menos 10 de 32 son lideradas por miembros de este sindicato cuya lealtad es hacia la agrupación gremial por encima del resto de la ciudadanía y cuya designación no depende de los méritos personales ni de la capacidad de elaborar políticas educativas innovadoras.

El SNTE es el sindicato más grande de América Latina ya que está integrado por 1 millón, 232, 788 profesores lo cual le da una capacidad de operación bastante grande aún y cuando en su interior, conviven diversas fuerzas y tendencias políticas. Aún así, prevalece la falta de rendición de cuentas, la toma vertical de decisiones, así como la falta de mecanismos jurídicos eficientes que regulen su comportamiento en elecciones. A través de su vinculación con los partidos políticos y en particular con el PANAL, el SNTE favorece la inequidad en los procesos electorales frente a otras fuerzas políticas.

En la elección 2009, el PANAL estableció alianzas electorales a nivel local con el PRI-PVEM-PSD en 40 distritos locales del Estado de México y con el PRI-PVEM en los 21 distritos electorales locales de Sonora, así como en 71 de los 73 municipios. Actualmente cuenta con 1 senador y 8 diputados federales. Es además tercera fuerza política en 10 Estados del país y su apoyo explícito a candidatos permitió la victoria de 2 Gobernadores (Baja California y Guanajuato).

Con este ejercicio de observación electoral, Alianza Cívica propone una metodología de observación para organizaciones gremiales, actores que, a raíz de la desincorporación de los Estados en América Latina, y el creciente pluripartidismo, se han vuelto actores relevantes y visibles de los procesos electorales. Paralelamente, este ejercicio de observación permite sacar provecho de la revolución de las leyes de transparencia que se ha gestado a lo largo de la región, haciendo que agentes que reciben recursos públicos sean sujetos obligados de transparencia y rendición de cuentas ciudadana.

## II.-INTRODUCCIÓN

Alianza Cívica A.C. llevó a cabo, entre los meses de abril y julio de 2009, el proyecto: “Monitoreo ciudadano del apego a la normatividad por parte de actores no estatales (no partidistas y no gubernamentales) a partir de un estudio de caso específico: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)”.

Este proyecto estableció como su objetivo general: “Desarrollar un ejercicio piloto para el monitoreo del cumplimiento a la normatividad por parte de actores no estatales y no partidistas, como los sindicatos y las asociaciones empresariales, para documentar prácticas y generar recomendaciones sobre posibles medios de corrección en futuros procesos.”

Como queda claro, este esfuerzo constituyó un primer ejercicio exploratorio dedicado especial y directamente a indagar si hay condiciones para documentar posibles violaciones a la ley por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). El proyecto se realizó en cuatro estados de la República mexicana: Coahuila, Estado de México, Nuevo León y Sonora, además se incursionó también en una Delegación del Distrito Federal: Miguel Hidalgo.

La geografía seleccionada se determinó por los siguientes criterios:

- a) Estados que tuvieran elecciones locales de gobernador, alcaldes y diputados locales, y además elecciones federales de diputados. Estos fueron los casos de Nuevo León y Sonora.
- b) Estados que tuvieran elecciones locales de alcaldes y diputados locales, y además elecciones federales de diputados. Este fue el caso del Estado de México.
- c) Estados que tuvieran únicamente elecciones federales de diputados. Este fue el caso de Coahuila.
- d) Por su importancia política y electoral, se eligió también observar una delegación del Distrito Federal: Miguel Hidalgo, en donde se realizaron elecciones para Jefe Delegacional y diputados locales, y además elecciones federales de diputados.
- d) En todos los casos, se estimó la existencia de organizaciones y/o investigadores observadores con experiencia en elecciones, transparencia y, además, con algún grado de conocimiento de la organización gremial seleccionada: el SNTE.

El cronograma utilizado en este proyecto:

Actividad	Mes																							
	Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Elaboración de un diagnóstico preliminar	■	■	■	■	■	■	■	■																
2. Conformación de un grupo de expertos	■	■	■	■	■	■	■	■																
3. Diseño de instrumentos								■	■															
4. Capacitación a coordinadores y observadores								■	■	■														
5. Investigación documental (gabinete)										■	■	■	■	■	■	X			Y	■				
6. Investigación de campo (campo)										■	■	■	■	■	■	X			Y	■				
7. Elaboración de Informes y presentación a la opinión pública.																X			Y	■	■	■		

El desglose de este cronograma:

1.- Elaboración de un diagnóstico preliminar (marzo y abril de 2009).- El equipo de Alianza Cívica (la coordinación nacional del proyecto) elaboró un diagnóstico inicial de los actores no estatales y no partidistas (el caso específico del SNTE) con base en la experiencia acumulada y la información disponible. El diagnóstico resultante fue utilizado para la elaboración de los instrumentos de trabajo (trabajo de gabinete y trabajo de campo). Dicho diagnóstico incluye la utilización de diversas bases de datos y el cruce de información entre ellas.

2.- Conformación de un grupo de expertos (marzo y abril de 2009).- Alianza Cívica convocó a un grupo de expertos para apoyo y asesoría general sobre el desarrollo del proyecto.

3.- Diseño de instrumentos (última semana de abril y primera semana de mayo).- El coordinador del proyecto elaboró los instrumentos y herramientas para guiar (orientar) el trabajo de los equipos estatales. Los instrumentos son: guía de solicitudes de acceso a la información pública, guía de trabajo de gabinete, guía de trabajo de campo-observación y guía de entrevistas a personajes claves.

4.- Capacitación a coordinadores y observadores (última semana de abril y dos primeras semanas de mayo).- En reunión del 13 de mayo de 2009 se realizó una descripción detallada de los instrumentos mencionados en el inciso anterior (3).

5.- Investigación documental (gabinete) (a partir de la segunda semana de mayo y hasta la última semana de julio).- Con base en la guía de trabajo de gabinete, que fue entregada a los equipos estatales el miércoles 13 de mayo, éstos dieron inicio la investigación documental

6.- Investigación de campo (campo) (a partir de la segunda semana de mayo y hasta la última semana de julio).- Con base en la “Guía de Trabajo de campo – Observación Directa”, que fue entregada el miércoles 13 de mayo, los equipos estatales dieron inicio la investigación empírica o en terreno

7.- Elaboración de informes y presentación a la opinión pública (última semana de junio, segunda semana de julio y primeras dos semanas de agosto).- Todos los equipos estatales entregaron un informe parcial el día señalado en el calendario con una X (última semana de junio) y un informe final el día señalado con una Y en el calendario (segunda semana de julio). En el informe parcial se hizo un recuento de los principales hallazgos en general y se enfatizaron los obstáculos y/o dificultades encontrados. En cuanto al informe final, este refleja el resultado del proceso de observación llevado a cabo (incluye solicitudes de acceso a la información pública, gabinete, campo y entrevistas).

### *Contexto en el que se desarrolló el proyecto*

El contexto político y legal en México, para esta elección, abría una ventana para el estudio y la observación del comportamiento de las organizaciones gremiales en tiempos electorales. Una de las características principales de la reforma política-electoral de 2007 en México es que se trata de ajustes generados por el proceso de cambio político que lejos de fundar un nuevo orden, responden a la necesidad de regular una serie de problemas que se han gestado con el paso de los años y que por lo tanto provocaron la necesidad de una revisión integral del marco normativo electoral para adecuarse a los desafíos y peculiaridades que presentaban los nuevos tiempos políticos (Córdova: 2007).

La vinculación de organizaciones gremiales a los partidos políticos constituyó uno de los pilares del sistema político mexicano durante más de siete décadas (corporativismo). Con el tiempo, este fenómeno se diversificó, se pluralizó y mudó de ropaje extendiéndose al campo de lo no gubernamental. La reforma del 2007 introduce una serie de modificaciones destinadas a actualizar las reglas y procedimientos electorales y a la vez, trata de resolver varios de los problemas que se presentaron de manera persistente durante el último proceso electoral del año 2006.

En el último proceso electoral federal, la intervención de este tipo de actores llevó al Congreso a legislar para aumentar las normas de fiscalización y de sanción, referidos a tres casos de diferente índole:

a) La intervención de grupos empresariales que contrataron una amplia campaña de publicidad en medios electrónicos (situación que estaba prohibida por la ley más no sancionada), para atacar claramente al candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador.

b) La campaña del autodenominado “Dr. Simi”, el empresario farmacéutico Víctor González Torres, que desde su empresa y a través también de los medios de comunicación abiertamente se pronunció en contra del candidato de una de las coaliciones contendientes (nuevamente Andrés Manuel López Obrador).

c) Finalmente, se trata del papel jugado por asociaciones gremiales de corte sindical: fue el caso del desvío de recursos del Sindicato de Petróleos Mexicanos hacia la campaña del candidato del PRI (el llamado “Pemexgate”). Por otra parte, el caso del cada vez más activo papel del SNTE en el proceso electoral, según refieren diversos estudios, reportajes y declaraciones de personas con información clave.

El marco normativo vigente plantea que únicamente los ciudadanos podrán constituir partidos políticos. Con lo cual se revierte la condición establecida en diciembre de 2003 en el sentido de que sólo las Agrupaciones Políticas Nacionales podían formar partidos, estableciéndose además, la prohibición expresa para que organizaciones gremiales o que persigan fines no políticos intervengan en el proceso de creación de partidos. Con esto, se trata de prohibir la afiliación corporativa y se trata de incrementar el principio de libertad asociativa de los ciudadanos.

Aunque la participación y la influencia de actores no partidistas ha sido objeto de estudios en el campo académico, es poco lo que se ha explorado y mucho menos documentado en los proyectos de observación electoral. Por ello, se consideró óptimo compartir nuestra experiencia de observación a través de esta “Guía-manual de observación de organizaciones gremiales en tiempos electorales”.

A grandes rasgos cabe señalar que el SNTE es el sindicato que agrupa a todo el magisterio nacional, tiene cobertura en toda la República Mexicana y es el sindicato más grande de América Latina. Según Raúl Trejo Delarbre, a este sindicato están afiliados “quizá más de un millón 200 mil profesores, aunque esa cifra resulta incierta igual que muchos de los datos relacionados con esa organización y su capacidad para movilizarse e influir en la vida pública mexicana.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Trejo Delarbre, Raúl, “Gordillo, de Jonguitud a las hummers”, en: *Eje Central*, <http://columnas.ejecentral.com.mx/sociedadypoder/2009/04/23/gordillo-de-jonguitud-a-las-hummers/>, 23 de abril de 2009

Cabe decir también que las elecciones celebradas en México el 05 de julio de 2009 renuevan, a nivel federal, la totalidad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Además, se trata de una elecciones políticamente muy importantes pues se dan justo en el ecuador del mandato presidencial (seis años).

Los cargos que se eligieron son:

a) 500 diputados federales (300 de mayoría relativa: uno por cada distrito electoral federal, y 200 de representación proporcional: en 5 circunscripciones electorales nacionales).

b) Seis gobernadores: Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

c) 549 alcaldes en todo el país (Campeche, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora), y 16 jefes delegacionales para el Distrito Federal.

d) 433 diputados locales para 11 congresos estatales (Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora).

### III.- LA ORGANIZACIÓN GREMIAL OBSERVADA. EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN:

#### UN BREVE PANORAMA

De acuerdo a la página electrónica del SNTE<sup>2</sup>, el día veintiséis de diciembre de 1943, en el salón de Espectáculos del Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, los delegados al Congreso de Unidad Magisterial con la asistencia de los miembros del Comité Coligado de Unificación Magisterial y los Comités Ejecutivos de los sindicatos nacionales: Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Educación (SUNTE) y Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE), acordaron disolverlos con el fin de constituir una Organización Única de los Maestros, Trabajadores Técnicos, Administrativos y Manuales al servicio de la Secretaría de Educación Pública.

El 13 de enero de 1944 fue presentada la promoción al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, y el 16 de febrero del mismo año la mencionada autoridad otorgó registro provisional y, previos los trámites a las autoridades correspondientes, mediante Acuerdo Plenario del 29 de febrero de 1944, concedió el Registro Definitivo con lo que se reconoció la existencia legal del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación lo integran trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los Estados, de los municipios, de empresas del sector privado, de los organismos descentralizados y desconcentrados, así como los jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas.

Las académicas Lucrecia Santibáñez y Brenda Jarillo Rabling del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) afirman: “El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) representa a más de 1 millón de maestros, administradores de escuelas, burócratas del sector educativo, conserjes, personas que trabajan en la cafetería, y asistentes escolares en México. La mayoría de sus agremiados son maestros de primaria y de secundaria. Como resultado de varios acuerdos legales (incluidos en la ley Federal de Educación), el SNTE prácticamente tiene el monopolio de las relaciones laborales entre el sector educativo y el Estado. Las cuotas obligatorias que recauda de sus agremiados (alrededor del 1% del salario base) y la mínima rendición de cuentas a sus agremiados o al público en cuanto a la utilización de estos fondos, dan a sus dirigentes un enorme poder financiero. El SNTE está dirigido por un Comité Ejecutivo (compuesto por la dirigencia al nivel nacional) y 55

---

<sup>2</sup> <http://www.snte.org.mx>

secciones distribuidas en todo el país (en diciembre de 2006, se creó una nueva sección en el estado de Oaxaca y el número total de secciones aumentó a 56). Treinta y una de estas secciones son federales, 19 son secciones estatales y 5 son secciones “únicas”. Una de estas secciones representa a los maestros de las escuelas privadas.”<sup>3</sup>

<b>Estado</b>	<b>Número estimado de afiliados al SNTE</b>	<b>Secciones</b>
Aguascalientes	10,409	1
Baja California	25,993	2, 37
Baja California Sur	4,994	3
Campeche	8,010	4
Coahuila	24,627	5, 53, 38
Colima	6,318	6, 39
Chiapas	51,156	7, 40
Chihuahua	29,546	8, 42
Distrito Federal	84,121	9, 10, 11, 36
Durango	19,113	12, 44
Guanajuato	49,219	13, 45
Guerrero	43,219	14
Hidalgo	28,738	15
Jalisco	64,130	16, 47
Estado de México	121,505	17
Michoacán	47,857	18
Morelos	14,203	19
Nayarit	11,843	20, 49
Nuevo León	38,145	21, 50
Oaxaca	61,522	22
Puebla	52,453	23, 51
Querétaro	17,578	24
Quintana Roo	9,884	25
San Luis Potosí	20,501	26, 52
Sinaloa	28,648	27, 53
Sonora	22,562	28, 54
Tabasco	20,262	29
Tamaulipas	27,269	30
Tlaxcala	10,981	31, 55
Veracruz	78,463	32, 56
Yucatán	19,691	33, 57
Zacatecas	17,252	34, 58
<b>TOTAL</b>	<b>1,059,242</b>	

<sup>3</sup> Santibáñez, Lucrecia y Brenda Jarillo Rabling, “Conflicto y poder: el sindicato de maestros y la calidad educativa en México”, en: *Bienestar y Política Social*, Vol. 3, Núm. 2, pp. 25-46.

**Fuente:** elaboración propia con información de Santibáñez, Lucrecia y Brenda Jarillo Rabling, "Conflicto y poder: el sindicato de maestros y la calidad educativa en México", en: *Bienestar y Política Social*, Vol. 3, Núm. 2, pp. 25-46.

De acuerdo a los Estatutos del SNTE (**VER DOCUMENTO DE ESTATUTOS EN LOS ANEXOS DE ESTE INFORME**), el sindicato está integrado por los siguientes órganos de gobierno:

Órganos nacionales:

- El Congreso Nacional;
- El Congreso Nacional de Educación;
- El Consejo Nacional;
- El Secretariado Nacional;
- El Comité Ejecutivo Nacional;
- El Comité Nacional de Vigilancia;
- El Comité Nacional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas;
- El Comité Nacional Electoral;
- El Comité Nacional de Acción Política;

Órganos seccionales:

- El Congreso Seccional;
- El Pleno Seccional;
- El Comité Ejecutivo Seccional;

Órganos regionales:

- La Asamblea Regional;
- El Pleno Regional
- El Comité Regional;

Órganos delegacionales:

- La Asamblea Delegacional;
- El Pleno Delegacional;
- El Comité Ejecutivo Delegacional;

Y, órganos de centros de trabajo:

- La Asamblea de Centro de Trabajo;
- El Representante de Centro de Trabajo;
- La Asamblea de Escuela; y
- El Representante de Escuela.

Asimismo, el SNTE cuenta con dos órganos más, además de organismos auxiliares, asociaciones solidarias y fideicomisos:

Órganos:

- La Comisión Nacional de Presupuesto.
- La representación del Sindicato ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.

Organismos auxiliares:

- La Biblioteca Nacional de Educación y Centro Cultural del SNTE.
- La Comisión Administradora de la Editorial del Magisterio "Benito Juárez".
- El Consejo Nacional Técnico Pedagógico.
- Programa Editorial del Magisterio.
- El Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA).

Asociaciones solidarias:

- La Fundación para la Cultura del Maestro, A.C.

Fideicomisos:

- Fideicomiso de la Vivienda Magisterial (VIMA).
- El Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación.
- Operadora de Centros Recreativos de los Trabajadores de la Educación.

El órgano de gobierno más importante del SNTE es el comité ejecutivo nacional, el cual se define como un "órgano permanente de gobierno nacional que representa ante todo el interés general de los trabajadores de la educación". Tiene un funcionamiento colegiado y se integra por una Presidencia Nacional, una Secretaría General Ejecutiva y los Colegiados Nacionales siguientes: Colegiado Nacional de Organización; Colegiado Nacional de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa; Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo y Cultural; Colegiado Nacional de Desarrollo y Superación Profesional; Colegiado Nacional de Formación Sindical; Colegiado Nacional de Relaciones, Vinculación Social y Organizaciones Adherentes; Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales; Colegiado Nacional de Administración y Finanzas; Colegiado Nacional de Comunicación; Colegiado Nacional de Asuntos Laborales; Colegiado Nacional de Asuntos Jurídicos; y Colegiado Nacional de Negociación. El Comité Ejecutivo Nacional es electo en Congreso Nacional, así como los suplentes respectivos.

Finalmente, para propósitos de ubicar al SNTE en el espectro político-ideológico mexicano presentamos esta cita del texto del Santibañez y Jarillo Rabling: " [...] el SNTE dista mucho de ser un bloque uniforme. A pesar de que el sindicato sirvió durante décadas como brazo político del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la actualidad, muchas secciones del SNTE, y hasta sus dirigentes, apoyan a otros partidos y otras ideologías. Entre las diferentes facciones o fracciones políticas del SNTE,

claramente se pueden distinguir dos: la facción “institucional” alineada con la dirigencia nacional del SNTE (el Comité Ejecutivo Nacional) y la facción “disidente” que se agrupa bajo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación(CNTE) y representa ideologías más radicales con tendencias de izquierda. En los estados que tienen dos o más secciones, es frecuente que ambas ideologías coexistan en una misma sección. Sin embargo, aunque los agremiados o los grupos individuales pudieran identificarse con alguna facción más moderada o hasta con alguna facción radical, es la alineación política de la dirigencia de la sección (ya sea institucional o disidente) lo que determina la alineación oficial de la sección.”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*

## IV.- METODOLOGÍA DE OBSERVACIÓN EMPLEADA

En esta sección se presentará detalladamente la metodología empleada durante la realización de este proyecto de observación, misma que constó de dos grandes estrategias:

**1.- Investigación documental.** Con base a las herramientas del derecho al acceso a la información (DAI) y otras fuentes se exploraron diferentes formas de acopio de datos relevantes que permitan detectar el posible uso de recursos públicos y otras formas de violación a la normatividad vigente (por ejemplo: participación del personal comisionado al Sindicato en actividades políticas en horarios de trabajo). También se hizo seguimiento de otras fuentes documentales y seguimiento a información de los medios de comunicación.

**2.- Investigación de campo.** En cada uno de los estados seleccionados, se realizaron entrevistas a maestros, directores, supervisores, padres de familia y actores clave; asimismo, en esas mismas geografías se realizó un ejercicio de observación directa de locales sindicales y visitas en diferentes momentos y horarios, así como observación de actos de campaña y otras formas de observación directa.

A continuación el detalle de la metodología.

### IV.1:- TRABAJO DE GABINETE

Para el trabajo documental y de gabinete, se desarrolló la siguiente **guía para el trabajo de gabinete**. Esta guía tuvo el objetivo principal de orientar el trabajo de recolección de información documental necesaria para cumplir con los objetivos del proyecto: elaborar un diagnóstico con base en información documental para orientar la indagación y observación de campo; así como, para detectar el posible uso de recursos públicos y otras formas de violación a la normatividad vigente por parte de los actores no estatales y no electorales.

La investigación documental se estructuró con base en los siguientes **ejes**:

- 1.-** Información procedente de las herramientas del derecho al acceso a la información,
- 2.-** Información de otras fuentes documentales, e
- 3.-** Información de los medios de comunicación.

#### *1.- Información procedente de las herramientas del derecho al acceso a la información:*

Para el cumplimiento del primer eje: *Información procedente de las herramientas del derecho al acceso a la información*, se realizaron solicitudes de acceso a la información pública, bajo el siguiente esquema:

Solicitudes que se realizaron a nivel nacional:

- SEP y SHCP (IFAI). ¿Cuánto dinero se ha entregado por concepto de cuotas sindicales al SNTE en 1er semestre del 2008, 2º semestre del 2008 y 1er semestre del 2009? Ordenada por: semestre.
- SEP. Solicito la nómina de maestros de la Sección X (empezando por nombre y luego apellido) con corte al mes de abril del 2009.
- TRANSPARENCIA IFE. Tomando en consideración que el nombre no es un dato personal y que la observación electoral permite dar acompañamiento a todas las etapas del proceso electoral, solicito:
  - Los nombres y apellidos de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores divididos por sección y por distrito de los Estados (ABCD);
  - La lista de capacitadores asistentes electorales en los Estados (ABCD), y
  - Los nombres y apellidos de los vocales juntas locales y juntas distritales y sus currículums en los Estados de Nuevo León, Sonora, Estado de México y Distrito Federal (empezando por nombre y luego apellido).

Solicitudes que se realizaron a nivel estatal:

- SEP ESTATAL. Solicito la nómina de maestros de la Sección X (empezando por nombre y luego apellido) con corte al mes de abril del 2009. (NOTA: ALDO EDOMEX NOS PASARÍA LA FORMULACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HIZO).
- SEP ESTATAL Solicito la lista de comisionados sindicales de la Sección X, con corte al mes de abril del 2009 (empezando por nombre y luego apellido).
- SEP ESTATAL Solicito la lista de supervisores interinos y definitivos en el estado X, con corte al mes de abril del 2009 (empezando por nombre y luego apellido).
- SEP ESTATAL Solicito la lista de inspectores de escuela de educación básica, pre-escolar, primaria y secundaria en el estado X (empezando por nombre y luego apellido).
- SEP ESTATAL Solicito la lista de directores de escuela de educación básica, pre-escolar, primaria y secundaria en el estado X (empezando por nombre y luego apellido).
- SEP ESTATAL Solicito la lista de subdirectores de escuela de educación básica, pre-escolar, primaria y secundaria en el estado X (empezando por nombre y luego apellido).
- SEP ESTATAL ¿Cuántas plazas están asignadas a comisionados sindicales del SNTE? (de enero del 2006 al mes de abril del 2009)

- SEP ESTATAL Solicito información del pliego petitorio realizado por el SNTE en el estado X, de mayo 2008 y mayo 2009.
- IEDF/IEEM/IEES/CEEN Solicito los resultados electorales de las 3 últimas estatales.
- AL SNTE Solicito presupuesto anual ejercido en la Sección X, por rubro en el periodo del 2006 a la fecha. Solicito las funciones que están desempeñando los comisionados en la Sección X

Solicitudes adicionales:

- Información sobre el presupuesto ejercido en 2006, 2007, 2008 y 2009, desglosado y por trimestre de la CANACINTRA, COPARMEX y Consejo Coordinador Empresarial.
- Lista de agremiados de la CANACINTRA (por estado X).
- Lista de agremiados de la COPARMEX (por estado X).
- Lista de agremiados del Consejo Coordinador Empresarial (por estado X).
- Información sobre actividades de sus agremiados para la promoción del voto (CANACINTRA, COPARMEX Y Consejo Coordinador Empresarial).

Hallazgos y Resultados:

Para el primer eje, cada coordinador estatal realizó las solicitudes de acceso a la información pública, bajo los criterios marcados párrafos más arriba. Todas las respuestas quedaron registradas y reflejadas en un archivo electrónico y fueron organizadas de acuerdo a esquema de preguntas propuesto. En este caso, no se discriminó, ni resumió, ninguna información recibida por parte de las dependencias públicas a las que se le haga la solicitud (**VER EN LA SECCIÓN DE ANEXOS DE ESTE INFORME, EL RESULTADO EXHAUSTIVO DE ESTE PROCESO EN LOS INFORMES COMPLETOS DE CADA ESTADO**).

Adicionalmente, cada equipo estatal realizó un cuadro en el que se registró el resultado de este ejercicio. A continuación

## *2.- Información de otras fuentes documentales:*

Para el cumplimiento del segundo eje: *Información de otras fuentes documentales*, se acumuló, revisó y sistematizó información documental acerca del objeto de estudio (actores no estatales y no partidistas, caso SNTE) para reconstruir el contexto (antecedentes, marco legal, estructura), e incorporarla en los informes finales por estado y en el informe final del estudio.

Cada coordinador estatal realizó la búsqueda, acumulación, lectura y análisis de la información documental recabada. El material bibliográfico encontrado se estudió y resumió. Los coordinadores estatales presentaron los hallazgos relevantes de este material bibliográfico en sus informes finales (**VER EN LA SECCIÓN DE ANEXOS DE ESTE INFORME LOS INFORMES COMPLETOS DE CADA ESTADO**).

Las fuentes de rastreo de información documental que se contemplaron fueron:

- Legislación federal electoral (se busca preceptos que contemplen “reglas” para la participación de los actores no estatales y no electorales en elecciones).
- Legislación estatal electoral (se busca preceptos que contemplen “reglas” para la participación de los actores no estatales y no electorales en elecciones).
- Legislación federal de acceso a la información pública (se busca preceptos que establezcan las obligaciones de los actores no estatales y no electorales para rendir cuentas y brindar información sobre sus acciones).
- La legislación estatal de acceso a la información pública (se busca preceptos que establezcan las obligaciones de los actores no estatales y no electorales para rendir cuentas y brindar información sobre sus acciones).
- Denuncias (ciudadanas y/o de partidos políticos) de actos electorales “fuera de la ley” de los actores no estatales y no electorales ante los instancias competentes (FEPADE-PGR y Tribunal Electoral), a nivel federal y estatal. En su caso, sentencias de los tribunales competentes.
- Estructura y estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE (OJO: a nivel nacional y a nivel seccional o estatal).
- Estructura y forma de funcionamiento de las secretarías de educación estatales.
- Aspectos históricos de la participación del SNTE en los procesos electorales: capacitación, organización y realización de elecciones. En este punto es importante tener en cuenta la formación del Instituto Federal Electoral y de los Institutos Estatales Electorales, interesa indagar en esta historia la presencia del “magisterio” en las estructuras institucionales electorales del país.
- Estatutos, plan de acción y estructura del Partido Nueva Alianza (PANAL). Vínculos con la estructura sindical del magisterio (a nivel federal y local).
- Material bibliográfico que aborde la temática del SNTE (u otras organizaciones no estatales y no partidistas): libros, revistas especializadas, tesis de grado, páginas electrónicas, entre otros.

### 3.- Información de los medios de comunicación.

Para el cumplimiento del tercer eje: *Información de los medios de comunicación*, se realizó un exhaustivo seguimiento de medios de comunicación, nacionales y locales. Este seguimiento de medios fue realizado por Alianza Cívica y proporcionado diariamente a cada uno de los equipos estatales de manera electrónica. En total, a lo largo de los meses de desarrollo del proceso de observación, se generaron más de 60 archivos electrónicos (**VER ANEXO ELECTRÓNICO**).

Asimismo, cada equipo estatal elaboró una lista exhaustiva de recursos informativos y documentales (bibliografía, hemerografía y recursos electrónicos) sobre el objeto de estudio (**VER EN LA SECCIÓN DE ANEXOS DE ESTE INFORME, LA LISTA DE RECURSOS POR ESTADO EN LOS INFORMES COMPLETOS DE CADA ESTADO**).

## IV.2- TRABAJO DE CAMPO

Para el trabajo de campo, se desarrolló esta **guía para el trabajo de campo – observación directa**. Esta guía tuvo el objetivo principal de orientar la indagación y observación de campo necesaria para cumplir con los objetivos del proyecto: detectar el posible uso de recursos públicos y otras formas de violación a la normatividad vigente por parte de los actores no estatales y no electorales.

Asimismo, se desarrolló **guía para el trabajo de campo – entrevistas**. Esta guía tuvo el objetivo principal de orientar las conversaciones – entrevistas a personajes clave, necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto: detectar el posible uso de recursos públicos y otras formas de violación a la normatividad vigente por parte de los actores no estatales y no electorales.

### **Desarrollo del trabajo de campo – observación directa:**

Se planeo fundamentalmente realizar el trabajo de observación participante en cada uno de los estados – casos seleccionados. Se apostó a la experiencia y sensibilidad del investigador para captar y sistematizar información relevante que objetivamente pudiera aportar elementos sobre el comportamiento en momentos electorales de los actores no estatales y no electorales (el caso del SNTE). En específico, sobre el posible uso de recursos públicos y otras formas de violación a la normatividad vigente por parte de estos actores.

Cabe aclarar que en cada estado – caso, se seleccionó un distrito electoral específico para realizar el trabajo de campo – observación (**VER EN LA SECCIÓN DE ANEXOS DE ESTE INFORME, LOS INFORMES COMPLETOS DE CADA ESTADO**).

Para maximizar los resultados de la investigación de campo, fue indispensable que cada uno de los equipos estatales mantuviera comunicación constante con los otros equipos estatales, con Alianza Cívica y con los coordinadores del proyecto, a fin de identificar oportunamente posibles obstáculos y buscar soluciones para el logro de las

tareas comunes en tiempo y forma, así como para compartir los hallazgos, recomendaciones y estrategias efectivas. El trabajo de campo – observación efectivamente lo realizó cada uno de los equipos estatales en sus espacios geográficos, pero podemos decir que éxito de este trabajo fue posible gracias al trabajo en equipo.

Asimismo, es importante mencionar que cada equipo contó con un margen amplio para seleccionar y diseñar los aspectos metodológicos, técnico-instrumentales y operativos, buscando siempre la participación amplia de los actores locales en la identificación de los elementos que arrojen respuestas y/o señales sobre el objetivo central de esta investigación **(VER EN LA SECCIÓN DE ANEXOS DE ESTE INFORME, LOS INFORMES COMPLETOS DE CADA ESTADO)**.

El trabajo de campo fue considerado en dos niveles de análisis: el ámbito regional y el local, donde se realiza la observación directa. En esta relación, el ámbito regional estuvo alimentado esencialmente con la información resultante del trabajo de gabinete e investigación documental; mientras que el ámbito local se apoyó fundamentalmente en la observación directa del comportamiento de los actores a lo largo del proceso electoral. Ámbito regional y local idealmente están en continuo diálogo. El observador tiene la tarea de atar cabos, inferir, especular y traducir los hallazgos documentales a los comportamientos y acciones de los actores en campo, y viceversa.

Es también fundamental el análisis de los procesos de acción y operación que desarrollan los actores en los distritos electorales seleccionados. Para ello, fue indispensable que el investigador local aprendiera rápidamente a distinguir a los actores: los que son miembros de la organización sindical (SNTE) y los que no lo son. En esta investigación no se discriminó a ningún actor, todos los actores dentro del distrito electoral seleccionado son sujetos de observación y de intercambios; es decir, todos los actores son informantes. La suma de todos los informantes da como resultado el panorama general, este es el resultado final del trabajo de observación directa.

Además de lo dicho hasta este punto, se recomendó observar los siguientes aspectos:

- Relación de los habitantes de la localidad seleccionada con el magisterio, el sindicato y la escuela(s).
- Relación del magisterio con la localidad seleccionada. Por ejemplo: participación en eventos públicos-comunitarios-sociales, prestigio (uso del), autoridad (uso de la), participación en procesos electorales anteriores, cargos de elección popular y cargos públicos desempeñados.
- Activismo político magisterial en la localidad seleccionada. Por ejemplo: huelgas y paros de laborales, mítines públicos, formación y/o participación en colectivos sociales comunitarios, asambleas sindicales, presencia del “local” sindical, apoyo a la comunidad y sus demandas, actos de presión a la autoridad.

- Activismo político electoral del magisterio en la localidad seleccionada. Por ejemplo: participación en campañas políticas, proselitismo partidista, acceso a candidaturas, acciones de propaganda político-partidista.
- Actividades de organización electoral del magisterio en la localidad seleccionada. Por ejemplo: grupos e individuos dedicados a la capacitación electoral y cívica, a la organización de la jornada electoral como representantes de casilla, a la promoción del voto y la cultura democrática.

*Método de investigación de campo – observación directa:*

El trabajo de campo – observación directa es muy difícil de aprisionar en “instrumentos” o “métodos” específicos. Se buscó como resultado final una “descripción densa” del escenario elegido para hacer la observación. Una “descripción densa” da cuenta de la forma en que se articulan los actores en ese espacio geográfico determinado; asimismo permite establecer las relaciones sociales y de poder que ahí se suscitan, el peso que tienen en la vida comunitaria los actores específicos que nos interesan: los miembros del SNTE que actúan como SNTE.

El trabajo de campo – observación directa se caracteriza por construir un objeto de estudio que está circunscrito a una unidad temática, espacial y temporal. En donde, para nuestro estudio, la participación del SNTE en las elecciones configura la unidad temática; mientras que el distrito electoral seleccionado constituye la unidad social espacial, y el período, la duración, la continuidad o discontinuidad del trabajo de campo forman las unidades temporales.

Uno de los imponderables del método de observación directa es la imposibilidad de reducir el ritmo social al ritmo científico. El trabajo de campo – observación directa es un método eficaz en la medida que el investigador se ajuste a la dinámica social integrándose en la vida cotidiana de las personas con las que convive. El esfuerzo etnográfico estriba en integrar diversas técnicas y utilizarlas con el objetivo de producir la mayor cantidad de datos variados posibles.

Por lo anterior, como primera acción, cada uno de los equipos estatales debió de producir, en un plazo no mayor de una semana, las siguientes definiciones e instrumentos:

**1.-** Selección de la localidad de estudio (un distrito electoral), con base en una estratificación que considere, al menos dos de los siguientes criterios:

- Presencia del SNTE.
- Presencia del Partido Nueva Alianza (PANAL) y de candidatos por este partido.
- Presencia de funcionarios de casilla miembros del magisterio.

- Evidencias de que el SNTE actuó en las elecciones anteriores (realización de la estrategia: presidencia Calderón, congreso PANAL).
- Evidencias de que el SNTE ha operado electoralmente en ese distrito.
- Tamaño de localidad (que se ajuste a las posibilidades del equipo de investigadores).

**2.-** Diseño de los instrumentos necesarios para obtener la información (guía para la entrevista, guía para el trabajo con grupos de enfoque, código para la clasificación de datos del diario de campo, cuestionario, y los otros instrumentos que se consideren pertinentes).

**3.-** Visita-estancia en el distrito electoral seleccionado, que implica sostener reuniones y entrevistas estructuradas con los actores clave.

**4.-** Tiempo para la realización del trabajo de campo – observación directa y aplicación de los instrumentos, incluyendo un diario de campo.

### *Desarrollo y método del trabajo de campo - entrevistas*

El trabajo de entrevistas se realizó de manera conjunta y complementaria, así como de forma simultánea con el trabajo de observación. La entrevista no es una técnica aislada sino un instrumento aplicado, junto a otras técnicas, en el contexto de un trabajo de campo y de observación directa.

Para el trabajo de campo en general, el análisis del lenguaje y el discurso oral, remite a instrumentos como la entrevista, el discusión de grupo, los cuestionarios y todos ellos donde, en mayor o menor grado de exigencia, la interacción entre el investigador y el sujeto es necesaria. La entrevista informal es la que requiere una interacción más intensa y el cuestionario una de tipo más distante. Saber escuchar y conversar son tácticas necesarias que posibilitan el desarrollo de las técnicas de entrevista, que son instrumentos de producción de datos llenos de sentido y significado de los elementos que componen el mundo de los sujetos, tal y como son vividos y expresados por éstos. La conversación es el modo de expresión dialógica en el que las personas comparten sus ideas y sus representaciones. Remitirnos al “arte de la conversación” significa destacar la táctica de romper el silencio y comenzar el diálogo. El análisis de las palabras, en forma de argumentos, nos desvelan las estructuras del mundo edificadas sobre el pilar de la comunicación intersubjetiva. El texto y el contexto son las claves de comprensión del lenguaje compartido dialógicamente.

En cuanto a la selección de los informantes, decir que en el trabajo de campo, los investigadores deben buscar aquellas personas que toda la comunidad identifica como los que saben del tema tratado. En algunos proyectos específicos, la elección de informantes viene explicitada en el propio proyecto de investigación; sin embargo, muchas veces en la práctica de campo los informantes se van conociendo sobre el

terreno, y su número va incrementándose o disminuyendo durante todo el trabajo de campo.

La primera pregunta que el investigador debe hacerse en el momento de pensar en una entrevista (estructurada o informal) como técnica para hacerse de información específica es: ¿Qué se quiere saber, conocer? ¿Qué se quiere aprender de un determinado sujeto?

Así, siguiendo la línea de objetivos de este proceso de observación, lo que interesaba saber, conocer y aprender, es:

- La forma en la que los actores no estatales (no partidistas y no institucionales), en específico el SNTE, están constituidos (estructura) y la vinculación con las instituciones públicas, con la política y con la sociedad.
- La forma en la que estos actores se involucran en la política y en los procesos electores.
- De acuerdo a la forma en que estos actores se involucran en la política, interesa determinar si esta forma es legal o ilegal.

Para ello, cada equipo local planeó y aplicó entrevistas y cuestionarios para levantar información. Al tratarse de un proyecto que por primera vez exploró la observación del comportamiento de organizaciones gremiales, se privilegiaron las entrevistas de fondo y se sugirieron las siguientes preguntas, con la recomendación el investigador intuyera qué preguntas son pertinentes (de acuerdo al entrevistado) y cuáles preguntas deben de hacerse, independientemente de si fueron o no sugeridas.

Para miembros del SNTE:

1. ¿Pertenece usted al SNTE?
2. ¿Desde cuando pertenece al SNTE?
3. ¿Cuál es su relación con el SNTE?
4. ¿Tiene alguna función sindical en el SNTE o únicamente es un agremiado?
5. ¿Considera usted que en su localidad el maestro es una figura de prestigio (valor, importancia, ascendente sobre la población) en la sociedad?
6. ¿Desde su perspectiva cuál es el papel de los maestros en relación con la política local y en particular con los procesos electorales?
7. ¿Usted o algún compañero del SNTE ha participado en algún cargo político en su localidad (estado, municipio, etcétera)? ¿Lo considera positivo o negativo?

8. ¿Usted considera de que si los maestros alcanzan cargos públicos o de elección popular, al SNTE y sus agremiados les va mejor? ¿Por qué?
9. ¿Cuál considera usted que es la relación del SNTE con la política local?
10. ¿Usted conoce la historia del SNTE? ¿Sabe si el SNTE ha participado en la organización de las elecciones (funcionarios de casilla, capacitación electoral, observador, etcétera)? ¿Sabe si el SNTE forma parte de algún partido político?
11. ¿Sabe cuánto dinero recibe el SNTE?
12. ¿Sabe cómo se manejan las cuotas sindicales? ¿A los agremiados, les rinden informes anuales?
13. ¿Desde su perspectiva el SNTE tiene (o debería de tener) alguna función específica en relación con los procesos electorales (o políticos)?
14. ¿Usted sabe si algún militante (miembro) del SNTE es o ha sido funcionario del Instituto Federal Electoral (o del Instituto Estatal Electoral)?
15. ¿Alguna vez se ha desempeñado como funcionario electoral (funcionarios de casilla, capacitación electoral, observador, etcétera) en su distrito? ¿Su participación ha sido en términos personales, en tanto maestro o como miembro del SNTE?
16. ¿Es o ha sido militante de algún partido político?
17. ¿Conoce el Partido Nueva Alianza? ¿Qué piensa de este instituto político?
18. ¿Qué piensa de las elecciones? ¿Qué piensa de la política? ¿Qué piensa de los políticos?
19. ¿Usted se considera: de izquierda, de derecha, de centro o ninguna de las anteriores? ¿Por qué?

#### Para NO miembros del SNTE

1. ¿Usted conoce el SNTE? ¿Ubica al SNTE en su localidad? ¿Cómo? ¿Por qué?
2. ¿En su localidad el SNTE es activo (público)?
3. ¿Qué piensa del SNTE como sindicato?
4. ¿Qué piensa de los sindicatos y de sus líderes?
5. ¿Cuál considera usted que es la relación del SNTE con la política local?

6. ¿Considera usted que en su localidad el maestro es una figura de prestigio (valor, importancia, ascendente sobre la población) en la sociedad?
7. ¿Desde su perspectiva cuál es el papel de los maestros en relación con la política local y en particular con los procesos electorales?
8. ¿Usted conoce la historia del SNTE? ¿Sabe si el SNTE ha participado en la organización de las elecciones (funcionarios de casilla, capacitación electoral, observador, etcétera)? ¿Sabe si el SNTE forma parte del algún partido político?
9. ¿Usted sabe si algún militante (miembro) del SNTE es o ha sido funcionario del Instituto Federal Electoral (o del Instituto Estatal Electoral)?
10. ¿Alguna vez usted se ha desempeñado como funcionario electoral (funcionarios de casilla, capacitación electoral, observador, etcétera) en su distrito? ¿Ha coincidido en esos momentos con algún maestro o miembro del SNTE?
11. ¿Desde su perspectiva el SNTE tiene (o debería de tener) alguna función específica en relación con los procesos electorales (o políticos)?
12. ¿Conoce el Partido Nueva Alianza? ¿Qué piensa de este instituto político?
13. ¿Usted es o ha sido militante de algún partido político?
14. ¿Qué piensa de las elecciones? ¿Qué piensa de la política? ¿Qué piensa de los políticos?
15. ¿Usted se considera: de izquierda, de derecha, de centro o ninguna de las anteriores? ¿Por qué?

Asimismo, se sugirió un perfil de informantes y/o actores clave a los que se debería de entrevistar:

- Miembros de la sección correspondiente del SNTE.
- Candidatos que provengan de las filas del SNTE
- Candidatos que manifiesten (o de los que se intuya) apoyo del SNTE. O bien, candidatos que evidentemente sean apoyados por el SNTE.
- Maestros de la localidad (directores de escuela, supervisores, inspectores).
- Personajes de la localidad vinculados con la política: líderes sociales, líderes partidistas, miembros de ONG, etcétera.
- Ciudadanos en general.

Todos los equipos estatales registraron las entrevistas en un soporte auditivo (grabadora) y las transcribieron en un archivo electrónico, fielmente y de manera organizada. Asimismo, los equipos locales utilizaron los hallazgos de las entrevistas para la producción de su informe final **(VER EN LA SECCIÓN DE ANEXOS DE ESTE INFORME, LOS INFORMES COMPLETOS DE CADA ESTADO)**.

## V.- PRINCIPALES HALLAZGOS

En esta sección se presenta un resumen de los principales hallazgos obtenidos por los observadores en cada uno de los estados seleccionados. Para una lectura más detallada del trabajo realizado en cada uno de los estados, remitirse a la sección de **ANEXOS DE ESTE INFORME**.

### *Coahuila*

- El magisterio juega un papel fundamental y trascendente en la vida política de Coahuila. No sólo por la presencia de maestros en cargos públicos importantes como: Gobernador (el actual gobernador Moreira es maestro miembro prominente del SNTE), regidores, presidentes municipales, diputados locales y federales, encargados de secretarías; así como en los órganos electorales federales y locales. El magisterio se han convertido en el principal centro de poder político, con posibilidades reales de perpetuarse en el poder por varios años.
- El magisterio ha consolidado en el estado al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el partido hegemónico. La mayor parte de los maestros se considera afiliados al este partido, aunque formalmente no lo sean.
- En el estado de Coahuila el SNTE tiene dos secciones, la 38 y la 5
- La base principal de apoyo magisterial para el PRI local se encuentra en la sección 38, ya que esta sección ha dependido del Gobierno del Estado y por muchos años tuvieron mejores prestaciones que los maestros miembros de la sección 5.
- El SNTE como gremio organizado, fortalece y apoya al poder gubernamental y a la vez recibe de parte del gobierno en turno apoyo, dinero y prebendas tales como proveerle de los mecanismos e instrumentos necesarios para convertir la a Sección 38 del SNTE en titular de las plazas magisteriales, cuando esta debería de ser una función exclusiva de las autoridades gubernamentales.
- El grupo político que en aproximadamente 10 años viene ganado los principales espacios públicos locales, el clan Moreira, es decir la familia Moreira Valdez, han sido profesores por generaciones y han aprovechado a las secciones sindicales del SNTE para ganar los puestos y cargos públicos en el gobierno y en el PRI.
- Algunos analistas han señalado que el grupo Moreira pretende gobernar por los próximos 30 años, aunque no tiene todo el apoyo de los políticos tradicionales, ya que manejan un discurso de supuesta “izquierda” y han estrechado relaciones con el gobierno cubano. Sin embargo, siguen ganando espacios y tienen una gran aceptación a nivel popular por su estilo populista. Además, los Moreira mantienen una muy buena relación con la dirigente nacional del SNTE, Elba Esther Gordillo.

- El 5 de julio se realizaron en Coahuila únicamente elecciones para diputados federales. En estas se contabilizaron 28,465 votos nulos, representando el 3.52%, porcentaje superior al obtenido por los partidos PRD, PT, PANAL, PSD y Convergencia.
- El Partido Nueva Alianza (PANAL), identificado con el SNTE y con la dirigente nacional del sindicato Elba Esther Gordillo, presentó candidatos en estas elecciones en los distritos 05, 06 y 07 federales, obteniendo una votación a nivel estatal de 22,981 votos que representan el 2.84%, superando al 1.77% que obtuvo en 2008 y colocándose como la quinta fuerza en el estado.
- El PANAL viene ganando espacios y en el futuro puede ser un partido competitivo. Por la manera que fue creado, la mayor parte de los maestros de las secciones locales no lo ven bien y apoyan en su mayoría al PRI; sin embargo, se va estructurando a nivel estatal, integrando cada vez mas a profesores en los cargos de representación estatal.
- En cuanto a las solicitudes de acceso a la información pública, es de resaltar la opacidad en el estado de Coahuila. A pesar de contar con una legislación avanzada, no existe disposición de ninguna de las entidades públicas y autoridades para proporcionar la información que solicitan los ciudadanos. En este sentido falta mucho para lograr que realmente la información pública se entregue a los solicitantes y sea transparente.
- En este proceso de observación, se realizaron 10 solicitudes de información a la Secretaría de Educación y Cultura estatal y ninguna fue contestada. En nueve de ellas hicieron uso de la prórroga, desconociendo si proporcionarían la información peticionada. En la otra solicitud no respondieron y no solicitaron la ampliación del plazo, se interpuso el recurso de revisión el 26 de junio y a la fecha el ICAI no ha resuelto al respecto.
- En relación a los sindicatos y sus dirigentes, las experiencias son de malos manejos y corrupción. El SNTE en lo general y las secciones del estado en particular, no atienden las denuncias presentadas por los agremiados. Las denuncias son en su mayoría por el manejo de plazas, por el no pago a profesores interinos, por malos manejos en los ahorros y en el fondo de pensiones, por los dedazos de los secretarios generales, entre otras.
- Durante este proceso de observación, no existió disposición de las dirigencias de las secciones sindicales para acceder a las entrevistas solicitadas. No quisieron hacer ninguna declaración para no comprometerse, toda vez que el proceso electoral estaba en curso. Durante el mes de junio, ambos dirigentes (de la sección 38 y 5) no aparecieron en sus oficinas para no ser localizados.
- Es de destacar la negativa de las secciones sindicales (la 38 y la 5) a proporcionar información sobre el manejo de recursos públicos. El argumento esgrimido es la no

obligación legal de proporcionar ninguna información sobre los asuntos internos del sindicato. Sin embargo, verbalmente nos argumentaron en la sección 5 que solicitáramos esa información al SNTE nacional o a la Secretaría de Educación y Cultura. En la sección 38 quedó pendiente la respuesta. Sobre esta situación es indispensable que la ley los obligue a estos actores a rendir cuentas ya que reciben dinero público.

- Otro aspecto notorio es el temor de los maestros para hacer declaraciones por represalias. Las entrevistas nos arrojan cómo los maestros han sido objeto de hostigamiento y represión a posiciones contrarias a la línea de los dirigentes. Se les amenaza con la pérdida de la plaza. El control sindical es eficaz ya que difícilmente se manifiesta oposición a los actos de los dirigentes. En los casos que sólo contestaban con un lacónico si o no, se advertía su incomodidad de no querer proporcionar mayor información.
- En la localidad seleccionada existen pocas experiencias de lucha de grupos de profesores, salvo denuncias anónimas de profesores nuevos, por falta de plazas o por el retraso de pago de salario, no se han generados grupos amplios de oposición, sabemos que existen algunos simpatizantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (la principal oposición nacional al SNTE), pero no se manifiestan de manera abierta.
- Los profesores son un sector que difícilmente apoya a otros grupos sociales en el estado. La excepción con algunos profesores que en lo individual participan en agrupaciones civiles o partidos de izquierda, pero casi siempre cuando ya son jubilados.

### *Estado de México*

- El proyecto es innovador, no se registra, en el ámbito de la observación electoral, un caso similar. Tampoco en los trabajos que hay sobre las actividades del SNTE. En este sentido, también es un proyecto pionero en relación con el tema y en lo relativo a la observación de “actores no partidistas”.
- Fue importante que se integraran varios equipos, porque, efectivamente, a pesar de la “unidad nacional” del SNTE y su liderazgo centralizado y verticalmente organizado, en los hechos hay una fuerte descentralización de sus actividades político-sindicales. Asimismo, por la diferente correlación de fuerzas partidistas en los estados, el trabajo político electoral del sindicato, varía considerablemente de localidad a localidad.
- Resulta una fortaleza del proyecto, que se integrara por observadores de distinta experiencia profesional, tanto en el ámbito de la observación electoral, como en el relativo al conocimiento del tema en particular. Una sola visión del tema habría sesgado el potencial investigativo de los equipos estatales.

- Las entrevistas reflejan que la estructura organizativa del proceso electoral está dividida entre las secciones 17 y 36 del SNTE.
- Existe una división de tareas entre el comité nacional del Partido Nueva Alianza (PANAL) y sus respectivas sedes del Valle de México y del Valle de Toluca, lo cual deja entrever problemas de comunicación entre las secciones estatales, pero fundamentalmente un problema de desconfianza de compartir la información del “operativo nacional” con los grupos locales.
- Las delegaciones sindicales en ambas secciones del SNTE son el punto de enlace de los promotores del voto. A partir del conocimiento preciso de las zonas escolares, los delegados sindicales desde los espacios de la organización o desde espacios paralelos coordinarían los esfuerzos de promoción del voto y recibirían lo que los entrevistados consideran los “estimados” de votos adicionales a lo que las encuestas de intención de voto establecen.
- La promoción del voto magisterial se concentra en los municipios donde los candidatos del Partido Nueva Alianza (PANAL) cuentan con redes de apoyo, bien relacionadas con el trabajo magisterial (otros maestros) o bien relacionadas con su contacto con las comunidades. Son los casos de Toluca, Ecatepec, Valle de Chalco, Tlalnepantla y Naucalpan.
- De acuerdo con una de las entrevistas realizadas, la dirigencia del Partido Nueva Alianza apuesta porque los funcionarios de casilla que se ausenten en día de la elección, sean sustituidos por sus simpatizantes. No está claro el propósito de esta estrategia, pero resulta cuestionable que sea parte de su “operativo” para el día de las elecciones.
- De acuerdo con las entrevistas, hay elementos para señalar que la coacción del voto se prepara varios días antes de la elección y que los llamados enlaces, contactos, coordinadores y subcoordinadores, operan con información privilegiada, ya que se mueven en el marco de las “zonas escolares”, “secciones” o “rutas” delineadas por los delegados sindicales.
- Si se considera la forma como se organiza la estructura sindical, muy probablemente la promoción del voto a favor de los candidatos del Partido Nueva Alianza, se organice bajo la siguiente estructura piramidal: delegación sindical, zona escolar, inspectores y supervisores de zona, directores y subdirectores de escuela y maestros de base.
- Los recursos humanos más importantes para la promoción del voto, según se pudo establecer en una de las entrevistas, son particularmente los “comisionados” y los asesores técnico pedagógicos. Estos últimos fungen como enlace de los inspectores y supervisores de “zonas escolares”. En la medida que sus funciones administrativas no están delimitadas, la autoridad inmediata dispone de su tiempo para cualquier actividad, lo cual incluye distribución de propaganda.

### *Miguel Hidalgo, Distrito Federal*

- Durante los días previos a las elecciones federales y locales y durante la jornada electoral del 5 de julio se hizo un recorrido por las colonias Polanco, San Miguel Chapultepec, Lomas, Pensil y Anáhuac. No se observaron ningún tipo de anomalías ni procedimientos de compra y coacción del voto por parte del Partido Nueva Alianza (PANAL) o el SNTE. En todo caso algunas personas en la colonia Anáhuac dijeron haber visto perredistas invitando a votar por su partido a cambio de inscribir a los votantes en programas de financiamiento vivienda del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Sin embargo el crecimiento de votantes del PANAL en la zona deja dudas sobre el papel que cumplió el magisterio entre los padres de familia en las escuelas, los estudiantes mayores de 18 años y los vecinos de la zona. No se obtuvo información alguna que pudiera informar sobre cuantos profesores sindicalizados viven en esta demarcación.
- En el Distrito Federal se llevó a cabo un evento patrocinado, entre otros, por el PANAL. El Becatón, se realizó los días 26, 27 y 28 de julio de 2009 en el Palacio de los Deportes en el Distrito Federal. Este evento convocó a miles de jóvenes para obtener una beca para estudios de bachillerato o profesionales. Muchos de los jóvenes que asistieron comentaron que no han sido aceptados en la UNAM, UAM, IPN y/o Colegio de Bachilleres. La expectativa de unos era obtener una beca económica para elegir una escuela privada y estudiar; de otros, ya aceptados en el sistema escolar público, esperaba una beca que los apoyara para mantener su educación. Sin embargo, este evento organizado por el Instituto Nacional de Becas (INBEC) y el PANAL, otorga becas en general del 10 al 50% para estudiar en escuelas privadas para carreras técnicas, preparatorias y universidades, todas ellas “rankeadas” muy bajo en estudios y encuestas sobre calidad educativa en la Ciudad de México.
- En el Becatón se repartió propaganda del PANAL para diputados federales y gobierno local, muchos de los padres de familia se manifestaron a favor de votar por este partido político al obtener becas para sus hijos ya que “este partido sí entiende nuestras necesidades” comentó una madre de familia. Al consultar a 15 jóvenes qué les parecía la beca obtenida, ocho mostraron desilusión ya que esperaban poder optar por escuelas de mayor calidad. “Es un evento para pobres, nos regalan educación para seguir siendo pobres” dijo uno de ellos. Otro más se quejó de ser “un evento para ricos que pueden pagar el dinero que hay que completarle a la beca, esto no me sirve, mi familia no puede pagar nada”.
- No hay datos sobre quiénes y cómo se financian estas becas del Becatón, pero una hipótesis puede ser la siguiente: el Partido Nueva Alianza, obtiene estas becas a través del SNTE, que tiene influencia en la Secretaría de Educación Pública, quien es la instancia que otorga la validez de estudios a partir del estudio de las currícula, planes de estudio, nivel de preparación y experiencia del profesorado, etc. Al otorgar las becas, estas escuelas de baja calidad por un lado mantienen u obtienen el registro de validez oficial y por otro deducen impuestos. Para sostener esta hipótesis, cabe decir que ninguna de las escuelas promocionadas está incorporada a la UNAM.

Los directivos y dueños de estas escuelas pueden ser votantes obligados del PANAL.

- Sobre la rendición de cuentas en el SNTE. Al buscar entrevistar al profesor Carlos Segura Dorantes, representante de la comisión de transparencia y fiscalización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para conocer la postura del SNTE sobre la transparencia y la rendición de cuentas a la que todas las instancias que reciben dinero público deben estar obligadas, su colaborador, el profesor Martín Monroy dijo que el “profesor estaba en Coahuila, comisionado a tareas del Sindicato”. Al preguntarle sobre las acciones de la comisión de transparencia, comentó que desde 2006 se está diseñando un manual sobre el tema para todas las secciones, pero que aun no ha sido terminado.
- Resulta evidente que en el Distrito Federal y particularmente el Distrito X (delegación Miguel Hidalgo) la presencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no es tan contundente como en otras regiones de país. Eso no quiere decir que los profesores no actúen políticamente a favor de un partido o candidato, pero la magnitud de la ciudad y la diversidad de actores políticos los diluye. En el seguimiento de noticias relacionadas con el SNTE, se involucra al Distrito Federal generalmente cuando vienen las marchas de profesores de otras entidades de la República.
- Otro elemento que complica el seguimiento del SNTE en el DF es la inacabada descentralización de los servicios educativos de la Ciudad. Es parte de los pendientes del federalismo ya que ni el Poder Ejecutivo ni el Congreso de la Unión terminan de discutir si el DF puede ser un Estado Soberano y tener una Constitución. Esto se evidenció en las solicitudes de información pública: la Secretaría de Educación Pública argumenta no tener la información. Por su parte, la Secretaría de Educación del Distrito Federal dice no ser instancia competente y la Administración Federal de Servicios Educativos en el DF dice no contar con la información solicitada. Un vacío en transparencia y acceso a la información pública que impide presionar al SNTE para la rendición de cuentas y, sin duda, un vacío para el seguimiento de las políticas educativas de la Ciudad.

### *Nuevo León*

Imagen del maestro en la comunidad:

- De acuerdo a los resultados de la observación y las entrevistas, persiste una relación de cercanía entre la gente y los profesores, independientemente de si éstos son o no miembros activos del sindicato. La figura del profesor sigue siendo de respeto y de credibilidad. Se le percibe como una persona cercana a la problemática social, que conoce mejor que nadie las necesidades de un grupo social, pues interactúa de manera cotidiana con los niños y las familias.

- Los maestros hacen contacto y relación con la comunidad basados en su profesión, más allá que en su pertenencia sindical, se puede informar de que el apoyo vino del sindicato, pero la gestión la hizo el profesor, por lo tanto, el profesor es el medio de contacto con la estructura sindical a la cual el común de la gente no accede. Así pues, la participación del profesor tiene tintes de prestigio, credibilidad y de autoridad, pues además tiene la posibilidad de gestionar ayudas y apoyos a la comunidad con la que está en contacto a través de la escuela.
- Sin embargo, por parte del mismo gremio magisterial y empleados de la SE, sí se tiene una percepción de que ha decaído la función y responsabilidad social del profesor, a cambio de una función más “práctica” que es el ascenso económico y político dentro del magisterio. Aunque se reconoce que todavía hay profesores de vocación y que no es generalizable al 100% del magisterio, sí se tiene una idea de que el profesor común es más bien aquel que vela más por sus intereses económicos, sindicales y particulares, que por la calidad académica o el desarrollo de la educación.

#### Imagen del SNTE

- Existe una fuerte percepción de que el SNTE es una organización central, poderosa y ordenada. Esta imagen del sindicato va incluso más allá de una personalidad o dirigente en particular. Aunque se reconoce la influencia y poderío de su líder nacional, la percepción de institucionalidad rebasa a la persona y ejerce una ascendiente particular sobre sus integrantes.
- Algunos factores que los entrevistados señalan como pilares de la fortaleza del sindicato son, entre los más destacados:
  - a) La cantidad de agremiados (el más numeroso de América Latina).
  - b) Su óptima estructura piramidal y organizacional.
  - c) El alto presupuesto que maneja (tanto de cuotas gremiales como de recursos públicos).
  - d) La discrecionalidad con que puede hacer uso de dichos recursos.
  - e) La ausencia de regulación en materia de fiscalización o transparencia hacia los sindicatos en México.
  - f) Los mecanismos de control laboral que ejerce sobre sus miembros.
  - g) Los mecanismos de control político que ejerce sobre la Secretaría de Educación (tanto en el ámbito federal como local).
  - h) La disciplina que ha logrado establecer entre sus agremiados, inclusive por encima de los grupos disidentes; el grueso se mantiene en “línea”.

## Relación del sindicato con la Secretaría de Educación

- Debido a los factores antes mencionados, en percepción de los entrevistados, la Secretaría de Educación –tanto a nivel federal como estatal- mantiene una relación de subordinación al SNTE. Esta subordinación es palpable en el manejo de los más diversos temas operativos y técnicos hasta las decisiones importantes tales como la implementación de políticas educativas. El control más visible que perciben los entrevistados es en el manejo de las plazas, ya que se cree que es el sindicato quién decide quién obtiene una plaza y quién no. El sindicato también maneja con toda discrecionalidad las comisiones de profesores, ya sea a la estructura administrativa de la Secretaría de Educación, como con Conalep, INEA, etc. El sindicato interfiere continuamente en la Secretaría, desde las decisiones más técnicas (como por ejemplo en Nuevo León, el ajuste al horario escolar por la epidemia de influenza) hasta políticas educativas, como la Alianza por la Educación, etc. En general, existe una amplia percepción de que la educación está en manos del SNTE y no de las autoridades educativas.

## Mecanismos de control laboral

- Una de las fortalezas más reconocidas del SNTE en el transcurso de la investigación fueron los mecanismos de tipo laboral que ejerce el sindicato, y que son utilizados como presión hacia los agremiados, a fin de que éstos respondan a las políticas centrales y las líneas generales del sindicato, ya sean éstas de tipo educativo, político o electoral.
- Los principales mecanismos de control laboral son los siguientes:
  - a) Manejo discrecional de plazas. Tanto para apertura de plazas, recortes o cambios. Este es el principal medio de control, ya que ante la persistente escasez de plazas, la demanda primaria de un profesor es obtener su plaza y las prestaciones que ésta conlleva.
  - b) Existen además una serie de bonos y premios establecidos que también son manejados con discrecionalidad hacia los integrantes disciplinados, se mencionaron entre otros, los bonos por puntualidad, bonos de productividad, premios por antigüedad, bonos por haber sido candidato a algún puesto de elección popular, becas de estudio.
  - c) Manejo de cambios de zonas y condiciones para las jubilaciones. En esta parte se refieren básicamente a que el sindicato es el que maneja también de forma arbitraria los cambios de zona (que en el caso del magisterio puede representar hasta un 20% de aumento de salario). Los cambios de zona se pueden utilizar como castigo o como premio. Igualmente, se pueden llegar a manejar, las condiciones en que un profesor se puede jubilar, de acuerdo a su comportamiento dentro del sindicato.

- d) La figura de las “mesas” es otro mecanismo pero que funciona a favor de los miembros disciplinados. Este consiste en que el integrante conflictivo o que haya cometido alguna infracción, no se le despide, sino que se le pone a disposición de mesas, en donde puede permanecer por un tiempo indefinido (sin laborar pero percibiendo su sueldo base y sus prestaciones), hasta que el sindicato le consiga un nuevo puesto dentro de la estructura.

#### Relación del SNTE con la política

- De las entrevistas se puede desprender que los integrantes del SNTE ven de manera completamente natural y legal la participación del sindicato en la vida política y electoral. Incluso casi todos los candidatos entrevistados enfatizaron este punto. También destacan ellos mismos que dentro del SNTE hay “pluralidad” y que cada profesor es libre de afiliarse al partido que desee.
- Los factores mencionados dentro de las fortalezas del SNTE son los que le dan la capacidad para tener una fuerza negociadora política con cualquier grupo de poder, ya sea económico o político.
- En las entrevistas se percibe claramente que la imagen del SNTE se desborda mucho más allá de una organización sindical, se le ve como un actor político fuerte, como una estructura piramidal con un alto poder de negociación y de acción en la vida política y pública del país.
- A nivel interno, el agremiado tiene dos vías para acceder al ámbito político: el sindical o el partidista. La vida política dentro del SNTE es un hecho inevitable para quien busca permanencia y ascenso. Al ser un sistema altamente vertical y jerarquizado, quien no acata las reglas sindicales, tiene pocas posibilidades de supervivencia dentro del sistema.

#### Mecanismos de control político

- Los mecanismos de control político del SNTE hacia sus integrantes son:
  - a) El voto corporativo que sigue funcionando de manera clara cuando hay una línea general de acción por parte del sindicato. La línea política del sindicato puede ser hacia cualquier partido con quien se haya negociado previamente. Los entrevistados mencionan que antes el partido era solamente el PRI; pero en la actualidad puede ser el PAN, PRD, PT o cualquier otro.
  - b) Otro mecanismo es la participación directa de los maestros como candidatos a algún puesto de elección popular. En este sentido, tienen claro que la carrera política de un profesor comienza “desde abajo” es decir, que muchas veces se le enviará a puestos perdidos, pero que el maestro disciplinado tiene que ir haciendo esos méritos.

- c) Otro mecanismo es la participación de maestros en las campañas electorales. Esto sí resultó muy visible en Nuevo León, al menos en los dos puntos de observación seleccionados. Los profesores son las personas idóneas para la organización electoral de una campañas por varias razones: conocen el terreno, la gente los conoce a ellos, tienen la confianza de la gente, son líderes naturales de un grupo social; es decir, tienen más probabilidades de hacer un buen trabajo de campaña que cualquier otra persona que el partido asignara para esas tareas. Fue muy visible que los maestros participaron en todo tipo de actividades proselitistas de los candidatos del Panal, desde repartición de propaganda en calles y colonias, hasta la capacitación a los simpatizantes para votar a favor de Nueva Alianza. Son promotores naturales del voto. De hecho, una de las estrategias de Panal en esta elección fue combinar la fórmula profesores-candidatos ciudadanos para ganar en credibilidad.

#### Mecanismos de control electoral

- Podemos mencionar como algunos mecanismos detectados en la observación previos a la jornada electoral los siguientes:
  - a) Capacitación de ciudadanos para la emisión del voto.
  - b) Brigadas médicas y comunitarias.
  - c) Loterías y rifas.
  - d) Alta participación de mujeres en la organización electoral.
  - e) Alta presencia de maestros en la organización de campañas electorales.
  - f) Mecanismo 4x4.
  - g) La Pirámide de 10
- Para la capacitación de los ciudadanos para la emisión del voto, se convoca a la gente con rifas y loterías, cuando se tiene su atención se les distribuyen hojas media carta con el título de Diputado Local, Ayuntamiento y Diputado Federal y con dos columnas de recuadros de los cuales 7 dicen "PARTIDO" y el de la esquina inferior derecha tiene el logo de Nueva Alianza. Son profesores los que distribuyen el material y les muestran a las personas cómo deben marcar el recuadro (sin salirse del borde, no marcando otra casilla, etc.). Posteriormente se les instruye a identificar el título de la boleta con el título de la urna, para que se acostumbren a depositarla correctamente. Es decir, los profesores educan en cómo votar.
- Por otro lado, se realizan brigadas tanto médicas, como estéticas y educativas. Se llevan consultas médicas y medicamentos gratuitos, cortes de pelo, aplicación de flúor, entre otros, además de organizar tardes de rifas y loterías en las comunidades

como gancho para organizar actividades de formación política a la comunidad, dándoles información electoral.

- Se observó además que la organización de mujeres del partido tiene gran calado dentro de la comunidad, pues además de una identificación de género se desarrollan actividades de apoyo a la comunidad como las brigadas mencionadas en el apartado anterior y de escalada de demandas hacia el partido y sus funcionarios, dada la cercanía de estos funcionarios con las participantes de la organización por la actividad profesional y la pertenencia a la comunidad o localidad.
- También pudo observarse una alta participación de los maestros en el partido como candidatos, equipos de campaña, planillas, representantes de partido, etc. Por parte del acceso a candidaturas, nos parece rescatable el caso de los dos candidatos citados en el párrafo anterior –José Ángel Alvarado y Jorge Santiago Alanís, ya que tiene una larga carrera de activismo sindical y electoral (antes con el PRI, ahora con Nueva Alianza). Y es rescatable pues son los dos candidatos de mayor votación entre todos los propuestos por el partido a las Diputaciones Locales. Es decir, que se puede hacer un vínculo entre su identidad como maestro, su liderazgo sindical y su compromiso social en términos de participación política.
- Otro recurso utilizado que se observó fue el llamado “4 de 4”, que refiere al voto por el Panal en las cuatro elecciones (Gobernador, alcalde, diputado local y diputado federal). Votar por Nueva Alianza desde gobernador hasta diputado local.
- La pirámide de 10 fue otro de los mecanismos para la promoción del voto a favor del partido, y se llevaba a cabo mediante el compromiso primeramente de los maestros para convencer a 10 personas para que votaran por el partido. Estas personas podían ser desde su familia nuclear y amplia, hasta vecinos, amigos, compadres y conocidos.
- De esta forma, podemos presuponer que los mecanismos que operan son en primer término los lazos de confianza establecidos previamente entre las redes de “10”, ya que se trata de redes cercanas unidas en muchos casos por la consanguineidad y la amistad. Es decir, se trata de relaciones sociales construidas sólidamente en la vida cotidiana y que son utilizadas para una acción específica, en este caso particular, la movilización electoral.
- Un mecanismo indirecto de control podría considerarse igualmente, la presencia de maestros como representantes de partido, ya que su sola presencia adentro de la casilla puede funcionar como mecanismo de control.
- Los mecanismos de control específico en la jornada electoral no fueron tan sencillos de rastrear en la observación. Ellos mantienen un control y organización previos al día de la jornada electoral (promoción del voto, visitas, loterías, brigadas, caminatas, etc.) pero el día de la jornada electoral opera más bien un mecanismo de tipo social de largo alcance basado en la confianza, en la amistad y en los lazos familiares y vecinales.

Es decir, la figura central de presión sigue siendo el maestro, pero el maestro es visto por los ciudadanos o los comprometidos al voto, como una persona de confianza, por lo que más que un voto de tipo clientelar, se trata de un voto de “confianza” o de amplio conocimiento previo de la persona. Es por ello que los mecanismos de control de operativos el día de las elecciones son más sutiles y difíciles de captar de manera tangible en la observación electoral el día de las elecciones.

### **Sonora**

- Los secretarios generales del SNTE, profesor Ismael Valdez de la Sección 28 y profesor Emigdio Coronado, declaran su apoyo personal y de todos los maestros de Sonora en favor del candidato de la coalición PRI-PANAL-Partido Verde, Alfonso Elías Serrano.
- La relación PRI-PANAL-SNTE se consolida al ser nombrado senador de la república el profesor Fermín Trujillo y al dejar el cargo el senador por Sonora Alfonso Elías Serrano. Además Trujillo ocupó el cargo de secretario general del Partido Nueva Alianza a nivel nacional.
- La relación PANAL y SNTE. El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nueva Alianza, aprobó una licencia temporal al dirigente del PANAL en Sonora, Óscar Manuel Madero Valencia (ex secretario general de la sección 54), para participar como candidato a la diputación federal por el Distrito 03 por lo que en su lugar quedó al frente del partido el Secretario General, Arnoldo Quiroz Acuña.
- Los candidatos emanados de las filas del SNTE se encuentran en todos los partidos, pero principalmente en el PRI y PANAL en Sonora.
- La presencia del PANAL en el Congreso de la Unión está representada por 9 Diputados y 1 Senador. En los 31 congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1,138 Diputados Locales en el país), el PANAL cuenta con 40 legisladores (3.52% del total).

Estrategias utilizadas por el SNTE (Información recabada de las entrevistas):

- Se ofrecen premios y recompensas por parte del SNTE Sonora para que participen como mapaches electorales, como promotores del voto, como observadores electorales o como funcionarios de casilla en las elecciones a los maestros miembros.
- El Partido Nueva Alianza es considerado por los entrevistados como el partido de la maestra Elba Esther Gordillo y del SNTE. Al hacer alianza en el caso de Sonora con el PRI han obtenido beneficios por parte del gobierno del Estado para promover las candidaturas comunes.

- Existe una estructura al interior del SNTE (Acción Política) para organizar a los maestros y comisionados para apoyar a sus candidatos sea PANAL o PRI que es el caso de Sonora. De hecho todo el comité ejecutivo seccional está distribuido en todos los municipios del estado de Sonora haciendo campaña a favor del partido de la maestra y del PRI.
- La estrategia del SNTE y sus líderes más común es hacer una lista donde se le pide al maestro su nombre, dirección y número o copia de la credencial de elector. Además de una lista de entre seis y 10 personas que se comprometan a votar por el candidato que se les indique. El día de la elección hay un encargado de llevar el conteo de las personas registradas en las listas (asistir a votar) y se envía informes periódicos del avance de dichas listas.

## VI.- RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

De acuerdo a la experiencia del ejercicio de observación llevado a cabo en este proyecto, se proponen como requerimientos mínimos para un proceso de observación de organizaciones gremiales en tiempos de elecciones, los siguientes:

**1.-** El amparo, como responsable del trabajo de observación, de una organización de corte ciudadano del tipo de una Organización No Gubernamental (ONG), o bien de un centro de estudios superiores con cobertura importante en el país (más de cuatro sedes). Asimismo, se recomienda tejer una red de aliados tanto con otras organizaciones de corte ciudadano como con algún (o algunos) centro(s) académicos.

**2.-** La conformación de un equipo de observadores interdisciplinario: sociólogos, politólogos, antropólogos, geógrafos, estadísticos. Se sugiere que dicho equipo tenga conocimiento previo y amplio de las zonas de estudio en donde se desplegará la investigación, así como del objeto de estudio: la organización gremial seleccionada.

**3.-** La conformación de un grupo de expertos que funja como asesor permanente del equipo de observación. Dicho grupo de expertos deberá de estar integrado por especialistas tanto en el estudio de la organización no partidista seleccionada, como en las zonas en donde se desplegará la investigación. Asimismo, deberá de tener conocimiento amplio de los procesos políticos-electorales a nivel nacional y local.

**4.-** El reclutamiento de al menos un especialista (con experiencia práctica) en procesos de solicitud y acceso a la información pública. Tratándose de organizaciones gremiales como los sindicatos, organismos empresariales y otras, es indispensable saber qué tipo de relación tienen con el Estado (y su gobierno), la forma de funcionamiento, el monto y destino del financiamiento público y/o privado que reciben, para ello el acceso a la información pública es fundamental.

**5.-** El reclutamiento de al menos un especialista en informática que permita al equipo optimizar tiempo y maximizar resultados brindándoles el acceso a las nuevas tecnologías. El equipo de observación deberá estar en contacto permanente y estará también intercambiando información, para ello se requiere de una plataforma electrónica adecuada que permita el contacto permanente y el acceso de todo el equipo a la información de intercambio.

**6.-** El reclutamiento de al menos un especialista en sistemas de estadística y geo-referenciación. La utilización de estadísticas electorales es sin duda un insumo de gran potencial, en especial para la delimitación y selección de las geografías de estudio. El especialista propuesto deberá de ser apto para realizar cruces estadísticos manejando más de una base de datos y tendrá que tener capacidad para geo-referenciar los datos obtenidos.

**7.-** La selección previa, con base en información documental, estadística y opinión de expertos, de al menos dos zonas (geografías) de estudio, a fin de tener la oportunidad de contrastar los resultados.

**8.-** Un plazo de tiempo, mínimo, de seis meses para la realización de un ejercicio de observación de una organización gremial en tiempos electorales. Es indispensable que la observación electoral cubra las tres fases del proceso electoral, a saber: la pre-electoral, electoral y la post-electoral.

**9.-** Información mínima acerca de la organización gremial seleccionada:

a) Montos financieros controlados y manejados.

b) Organigrama y estructura.

c) Forma de toma de decisiones al interior de la organización (jerarquía).

d) Mecanismos de elección y renovación de las dirigencias (elecciones abiertas a los agremiados, elecciones cerradas y circunscritas a las cúpulas, elegibilidad de los agremiados, etcétera).

e) Áreas y rubros de operación y gestión (dependerá del giro o vocación de la organización: educación, hidrocarburos, industria, empresa, salud, campo, etcétera).

f) Instituciones públicas-gubernamentales (ministerios) y actores privados (empresas) con las que la organización tiene relación directa y la forma en que esta relación se ha dado históricamente (conflictos y/o acuerdos entre organización gremial-gobierno y organización gremial-empresa).

g) Mecanismos de rendición de cuentas: hacia sus agremiados, hacia las instituciones gubernamentales o hacia la sociedad en general.

h) Perfil y biografía de los dirigentes, en especial de los más visibles (antecedentes políticos, filiación partidista, estudios, etcétera).

i) Mecanismo y forma de ingreso a la organización.

**10.-** Información mínima acerca de la relación entre el Estado y la organización gremial. Énfasis en el contexto socio político en el que se inserta esta relación.

**11.-** Comunicación permanente con investigadores especialistas (académicos, periodistas) en la organización gremial seleccionada.

**12.-** Comunicación permanente, de ser posible, con miembros o ex miembros de la organización gremial seleccionada.

**13.-** Comunicación permanente, de ser posible, con personeros de la administración pública (gobierno) que tengan relación con la organización gremial seleccionada.

## VII.- ACTIVIDADES REALIZADAS

### a) Taller de capacitación 13 de mayo del 2009:

Durante el taller de capacitación se socializaron los hallazgos hasta el momento y se debatió sobre la mejor estrategia de seguimiento para organizaciones gremiales. Dada la información recabada hasta entonces se determinó que la organización a observar quedaría limitada al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Sin duda la contingencia sanitaria tuvo efectos sobre las incursiones en campo, sin embargo, los equipos estatales continuaron haciendo solicitudes de información y entrevistas a actores clave.

La consolidación de candidaturas comunes en el caso de Estado de México y Sonora permitió hacer un buen seguimiento de algunos casos tipo.

### b) Evento “Corporativismo y transparencia” (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco) 1º de julio del 2009:

La coordinación de la Licenciatura de Política y Gestión Social de la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco así como Alianza Cívica y El Colegio Mexiquense invitaron al foro debate “Transparencia y corporativismo” el cual se llevó a cabo el 1º de julio del 2009 de 11:00am a 13:00 horas en el auditorio Tlamicalli de esa Universidad.

Los participantes fueron:

- ✓ Jesús Cantú, catedrático del Tec de Monterrey
- ✓ Pedro H. Moreno, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco
- ✓ Ignacio Gatica, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco
- ✓ Aldo Muñoz, profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México
- ✓ Moderadoras: Lourdes Morales y Marlene Romo, Alianza Cívica

El objetivo del foro debate fue:

- a) Analizar el corporativismo en México durante los primeros años del siglo XXI como actor fundamental en los equilibrios y desequilibrios de la democracia mexicana.
- b) Reflexionar sobre las posibilidades del derecho al acceso a la información pública como una alternativa de vigilancia ciudadana a los grupos corporativos que reciben financiamiento público.

### Metodología:

Especialistas en la materia expusieron durante no más de 7 minutos la problemática planteada y un moderador, a manera de foro de televisión, pregunta a los participantes (alumnos) sobre lo expuesto y genera un diálogo.

### Preguntas generadoras:

- a) ¿Los sindicatos son transparentes?
- b) ¿Deben ser sujetos obligados de rendición de cuentas cuando reciben financiamiento público?
- c) ¿Cuáles son las consecuencias de la falta de rendición de cuentas por parte de estos grupos? (casos concretos).
- d) ¿Son los sindicatos y corporaciones piezas clave para la gobernabilidad?
- e) ¿Qué papel juegan los sindicatos en una democracia?

### Resultado:

El tema generó un amplio debate entre el papel de los sindicatos hoy en día, el proceso de democratización y la efectividad de las leyes de transparencia. Los alumnos de la UAM-Xochimilco, familiarizados con el sindicato de la universidad, hicieron un balance sobre los pros y contras del funcionamiento sindical así como los vicios en la época actual. Se concluyó que en el proceso de modernización de los Estados y dada la apertura económica, las empresas han tendido a suprimir los derechos laborales así como a debilitar la fuerza e importancia de los sindicatos los cuales resultan cruciales para las conquistas laborales. Asimismo, los asistentes lamentaron que muchas de estas organizaciones estén lideradas por personas que cuidan sus intereses personales por encima de los de los agremiados.

Se tocó transversalmente el tema de los sindicatos y su vinculación con los partidos políticos en contextos electorales y hubo escaso por no decir nulo interés por el proceso electoral 2009.

Por otro lado, se criticaron los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se mostraron interesados por conocer más sobre cómo realizar solicitudes de información.

**c) Taller de retroalimentación 21 de julio del 2009:**

Después de la elección se realizó un taller de retroalimentación con los Estados socios en donde se intercambiaron experiencias. Se buscó la forma de mejorar la metodología para futuros proyectos de este tipo haciendo énfasis en el tiempo y las estrategias de seguimiento. Asimismo, se indicó que la estrategia de observación de la jornada había sido débil con respecto a la observación previa. Aún así, los resultados fueron de sumo interés (se anexan en informe).

**d) Impacto en medios:**

Se realizó una conferencia de prensa el pasado 11 de Agosto. Los impactos en

Periódico	Nota
-----------	------

medios de comunicación fueron los siguientes:

<p><b>La Jornada</b></p>	<p><b>El SNTE controla políticamente a 320 mil maestros. LAURA POY SOLANO</b></p> <p>El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tiene “en sus manos” a cerca de 320 mil maestros de primaria y secundaria en todo el país con algún tipo de irregularidad en su contrato laboral que son “presa fácil de intereses partidistas del gremio magisterial, al ser controlables y manipulables”, alertó el politólogo Aldo Muñoz Armenta, catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), quien afirmó que ante la precariedad en sus condiciones laborales pueden convertirse en una “masa de electores que puede ser coaccionada”.</p> <p>En conferencia de prensa para dar a conocer los resultados de un monitoreo ciudadano de actores no estatales en las elecciones federales 2009, elaborado por la organización civil Alianza Cívica, en la que se analizó la participación del SNTE en cuatro estados –Nuevo León, estado de México, Sonora y Coahuila—, agregó que el Partido Nueva Alianza (Panal), vinculado al gremio magisterial, emplea “toda una estructura de la administración de servicios educativos como jefes de sector, inspectores y comisionados” para actividades proselitistas. Destacó que de acuerdo con estudios recientes, “se estima que al menos 40 por ciento de los maestros en activo enfrentan algún tipo de precariedad laboral, ya sea por interinato, por cubrir plazas de comisionados o licencias de maternidad, sin ninguna seguridad en el empleo. Es el sector más vulnerable, pues cuando está de por medio el sustento de la familia te prestas a ser promotor del voto, pegar propaganda o cualquier otra actividad, porque estás en manos de los dirigentes sindicales que son los únicos que pueden resolver tu situación”.</p> <p><a href="http://www.jornada.unam.mx/2009/08/12/index.php?section=politica&amp;article=014n3p01">http://www.jornada.unam.mx/2009/08/12/index.php?section=politica&amp;article=014n3p01</a></p>
<p><b>Periódico Reforma</b></p>	<p><b>Acusan a SNTE de coacción.</b></p> <p>El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) utiliza la infraestructura educativa para favorecer al Partido Nueva Alianza, denunció la organización Alianza Cívica.</p> <p>Aseguró que el gremio presiona y coacciona a padres de familia y maestros para que voten a favor del Panal o de los partidos con los que la dirigencia pactó una alianza electoral en las pasadas elecciones.</p> <p>Lo anterior, a través del uso de las listas con las direcciones de los padres de familia, la nómina de los maestros, los recursos de la supervisión escolar, vehículos de las secretarías de Educación estatales y/o las subsecretarías de Educación Básica.</p> <p>"El mecanismo de la pirámide de 10 opera a nivel de sección, pues tienen a todos los maestros ubicados por sección y los responsabilizan de que haya un mínimo de votos en esa sección, si en una sección hay ocho maestros, en las urnas tiene que haber 80 votos, así es como opera el sindicato", denunció el ex consejero Jesús Cantú Escalante en conferencia de prensa.</p> <p>Junto con el investigador Aldo Muñoz y la directora de Alianza Cívica, Lourdes Morales, dieron a conocer los resultados del "Monitoreo Ciudadano del Respeto a la Normatividad por parte de Actores no Estatales, el caso del SNTE", realizado en Sonora, Nuevo León, Estado de México y Coahuila.</p> <p>"Los vacíos legales permiten al SNTE violar el principio de neutralidad y equidad que</p>

	<p>inspiró dicha reforma, al haber participado con diferentes prácticas corporativas durante el proceso electoral 2009", aseguró Morales.</p> <p>En ese sentido, dijo Cantú, la presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo, maneja un doble discurso en torno a la utilización de las escuelas con fines políticos, pues mientras demanda que éstas no se pinten de colores partidistas, el SNTE utiliza toda la estructura educativa para favorecer al Panal u otros partidos.</p>
<p><b>Milenio Diario</b></p>	<p><b>Alianza Cívica Documentan los métodos del SNTE para ganar votos.</b></p> <p>Los Vacíos Legales, pese a la reforma electoral del 2007, permiten a entes como el SNTE movilizar a sus afiliados a favor de candidatos o partidos e incidir en los resultados, documentó la organización Alianza Cívica.</p> <p>El SNTE utiliza mecanismos de presión laboral como promesas para obtener una plaza, ampliación de horas, asignación de comisionados, aceptación de jubilaciones, premios o algún bono.</p> <p>De acuerdo con los resultados del "Monitoreo ciudadano del respeto a la normatividad por parte de actores no partidistas (el caso del SNTE), en la elección federal del 2009", los maestros realizan prácticas como voto "por pirámide de 10" en la que cada docente se compromete a convencer a 10 personas de votar por determinado partido o candidato ; además utilizan la infraestructura escolar para la promoción del voto.</p> <p>Realizan brigadas comunitarias médicas, estéticas y educativas, además de organizar tardes de rifas y loterías en las comunidades como gancho para organizar actividades de formación política, dándoles información electoral.</p> <p>Otro mecanismo identificado es el "4x4", mediante el cual maestros promueven el voto por el Partido Nueva Alianza en las cuatro elecciones ( Gobernador, alcalde, diputado local, y diputado federal).</p>
<p><b>Formato 21 790 AM</b></p>	<p><b>AC / DENUNCIA AL SNTE DE FAVORECER A CANDIDATOS DE NA EN ELECCIONES DEL 5 DE JULIO. Formato 21 Radio</b></p> <p><b>Flor de Luz Osorio, conductora:</b> El organismo Alianza Cívica ha denunciado que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, favoreció a candidatos de Nueva Alianza en los comicios del mes de julio.</p> <p><b>Rafael Flores Martínez:</b> El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que comanda la profesora Elba Esther Gordillo, aplicó toda una estrategia para favorecer a los candidatos del partido Nueva Alianza durante el proceso electoral del pasado 5 de julio, lo plantea así el organismo Alianza Cívica al elaborar un estudio sobre el particular.</p> <p><b>Rafael Flores Martínez:</b> Lourdes Morales dijo que la reforma electoral recientemente diseñada es para evitar que los sindicatos mantengan sus cuotas de poder, como es</p>

	<p>el caso del Sindicato Magisterial.</p>
<p><b>Proceso</b></p>	<p>SNTE desvió recursos en favor del Panal: Alianza Cívica.- JOSÉ GIL OLMOS MEXICO, D.F., 11 de agosto (apro).- Los vacíos en la legislación electoral fueron aprovechados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para violar el principio de neutralidad y equidad en los comicios de junio pasado, denunció hoy Alianza Cívica.</p> <p>Al presentar su informe de observación sobre el proceso electoral de 2009, el organismo de carácter ciudadano dirigido por Lourdes Morales, detectó que maestros afiliados al SNTE apoyaron, "con diferentes prácticas corporativas", al Partido Nueva Alianza y a sus aliados "ganando así espacios de poder y fortaleciendo aún más su capacidad de decisión sobre la política educativa de este país".</p> <p>En conferencia de prensa, Morales y el exconsejero electoral, Jesús Cantú, presentaron los resultados del programa de observación electoral aplicado en varios estados, donde, dijeron, comprobaron la intervención de Gordillo para formar redes de cooptación y de presión del voto a favor de algunos candidatos.</p> <p>Para AC, es evidente que, a pesar de la reforma electoral de 2007, la que restringió que organizaciones gremiales intervinieran en procesos electorales, existen vacíos legales que permitieron al sindicato magisterial utilizar indiscriminadamente la estructura del sistema educativo para hacer campañas y favorecer candidatos.</p> <p>"La intervención del SNTE en los comicios estatales y federales, ha sido favorecida por las acentuadas prácticas de opacidad con las que se manejan las secretarías de Educación estatales. Gracias a esta estrategia, el Panal es actualmente la tercera fuerza política en 10 estados del país, cuenta con un senador y ocho diputados federales y ha contribuido a la victoria de dos gobernadores", señaló AC, una agrupación creada en 1994.</p> <p>En su informe, la doctora Morales dijo que Alianza Cívica encontró que vacíos legales permitieron al SNTE violar el principio de neutralidad y equidad de la reforma electoral, pues se detectaron diferentes prácticas corporativas durante el proceso electoral de 2009.</p> <p>Explicó que, a través de un ejercicio de observación electoral, que combinó la realización de 187 solicitudes de acceso a la información a diversas dependencias federales y estatales, la aplicación de 40 entrevistas y la observación directa en campo en los estados de Nuevo León, México, Sonora y Coahuila, se encontró que maestros afiliados al SNTE apoyaron al Panal y a sus aliados, ganando así espacios de poder y fortaleciendo aún más su capacidad de decisión sobre la política educativa del país.</p> <p>Señaló que, entre las prácticas detectadas, estuvieron: el mecanismo "4x4" en Nuevo León, mediante el cual maestros promueven el voto por el Panal en las cuatro elecciones (gobernador, alcalde, diputado local y federal); promoción del voto y pirámide de 10, a través del cual se crea un comité de promoción del voto que, dijo, implica el compromiso de los maestros para convencer a 10 personas para votar por ese partido. Añadió que estas personas podían ser desde su familia nuclear y amplia, hasta vecinos, amigos, compadres y conocidos.</p>

Además, indicó, la instalación de brigadas médicas, estéticas y educativas, a través de las cuales los maestros participaron en la promoción de consultas médicas y medicamentos gratuitos, cortes de pelo, aplicación de flúor, entre otros, además de organizar rifas y loterías en las comunidades como gancho para organizar actividades de formación política, dándoles información electoral.

También, dijo, se descubrió el desarrollo de "rutas de promoción electoral" de las que, señaló, estaban encargadas para ser operadas directores e inspectores de escuelas.

Afirmó que el SNTE también utilizó la infraestructura educativa y de maestros para actos de campaña, promoción del voto, apoyo a candidatos y promoción personalizada del voto, como fue denunciado en el caso de Nuevo León en vísperas de las elecciones.

Explicó que, en su trabajo de vigilancia electoral, con el apoyo del Tec de Monterrey, alumnos de la Universidad Autónoma del estado de México, Sonora Ciudadana y Alianza Cívica Coahuila, se encontró también que el SNTE, a través de los Comités de Acción Política, utiliza mecanismos de presión laboral y de control político para que sus agremiados propicien que aliados políticos ganen puestos de elección popular.

Esto – sostuvo AC--, se hace sin que el SNTE rinda cuentas a sus agremiados sobre el manejo de recursos, ya que, afirmó, las leyes de transparencia son débiles al respecto: de las 32 entidades del país sólo en tres son sujetos obligados (Distrito Federal, Sonora y Michoacán).

Con ello, AC advirtió que no es posible saber quiénes y cuántos son los comisionados sindicales y dónde están asignados, al tratarse de funcionarios públicos pagados por los contribuyentes.

A pesar de esto, AC señaló que recogieron testimonios de cómo el manejo de plazas, la protección preferente a ciertos miembros sindicalizados, el manejo de comisiones, de jubilaciones, bonos, premios y estímulos laborales, contribuyen para que los agremiados actúen de manera corporativa.

Por otro lado, AC dijo que detectó también que la intervención del SNTE en los comicios estatales y federales, se ve favorecida por las acentuadas prácticas de opacidad con las que se manejan las secretarías de Educación estatales, de las que al menos 10 de 32 son lideradas por miembros de éste sindicato, cuya lealtad, señaló, es hacia la agrupación gremial por encima del resto de la ciudadanía y cuya designación no depende de los méritos personales ni de la capacidad de elaborar políticas educativas innovadoras.

Precisó que en las pasadas elecciones, el Panal estableció alianzas electorales a nivel local con el PRI-PVEM-PSD en 40 distritos locales del estado de México, y con el PRI-PVEM en los 21 distritos electorales locales de Sonora, así como en 71 de los 73 municipios.

Actualmente, el Panal cuenta con un senador y ocho diputados federales. Es, además, la tercera fuerza política en 10 estados del país y su apoyo a candidatos permitieron la victoria de dos gobernadores (Baja California y Guanajuato). 

[http://www.proceso.com.mx/noticias\\_articulo.php?articulo=71352](http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=71352)

<p><b>El Periódico</b></p>	<p><b>Maestros en campaña-El SNTE ayudó al PANAL a posicionarse en 10 estados-Alianza Cívica revela que el sindicato magisterial utilizó estrategias corporativas para promover el voto en las elecciones de este año.</b> Redacción</p> <p>El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en el reciente proceso electoral, utilizó la estructura del sistema educativo para hacer campañas y fortalecer candidatos, afirmó Alianza Cívica. Esta estrategia, favorecida por la opacidad con las que se manejan las secretarías de educación estatales, permitió al Partido Nueva Alianza (PANAL) convertirse en la tercera fuerza política en 10 estados, tener una senadora, ocho diputados federales y contribuyó a victoria de dos gobernadores.</p> <p>A pesar de la reforma electoral 2007, que prohíbe que organizaciones gremiales se involucren activamente en procesos electorales, la asociación civil detectó que hay vacíos legales, que permitieron al sindicato del magisterio violar el principio de neutralidad y equidad, al haber participado con prácticas corporativas durante el proceso electoral 2009. Alianza Cívica llegó a esa conclusión durante un ejercicio de observación electoral, el cual combinó con 187 solicitudes de acceso a la información a diversas dependencias federales y estatales, así como la aplicación de 40 entrevistas. También incluyó la observación directa en campo en el estado de México, Nuevo León, Sonora y Coahuila con el apoyo del Tac de Monterrey, alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México, Sonora Ciudadana y Alianza Cívica Coahuila. Así, se encontró que maestros afiliados al SNTE apoyaron al PANAL y a sus aliados, ganando espacios de poder y fortaleciendo su capacidad de decisión sobre la política educativa. Entre las prácticas, la asociación se refirió al mecanismo 4x4 en Nuevo León, mediante el cual maestros promueven el voto por el PANAL en las cuatro elecciones (gobernador, alcalde, diputado local y diputado federal). En conferencia de prensa, dio a conocer que también se utilizó la promoción del voto y pirámide de 10, a través del cual se crea un comité que implica el compromiso de los maestros para convencer a diez personas para votar por el PANAL.</p> <p>Estas personas podían ser desde su familia nuclear y amplia, hasta vecinos, amigos, compadres y conocidos. Otra estrategia son las brigadas comunitarias, con la clásica atención a la ciudadanía con servicios médicos, medicamentos gratuitos, cortes de pelo y aplicación de flúor, entre otros, además de organizar tardes de rifas y loterías en las comunidades como gancho para realizar actividades de formación política, con información electoral. Alianza Cívica encontró también que el SNTE, a través de los Comités de Acción Política, utiliza mecanismos de presión laboral y de control político para que sus agremiados propicien que aliados políticos ganen puestos de poder, lo cual se realiza sin que el sindicato rinda cuentas a sus agremiados sobre él. Los sindicalizados que participan en dichas estrategias tienen beneficios en el manejo de plazas, la protección preferente a ciertos miembros, manejo de comisiones, jubilaciones, bonos, premios y estímulos laborales, que contribuyen para que los agremiados actúen de manera corporativa. Todo esto en un contexto en el cual algunos maestros se encuentran en situación de precariedad laboral y por lo tanto dependen de las decisiones de sus superiores, viendo así restringida su libertad de decisión.</p> <p><b>Número</b> 1 millón 232 mil 788 agremiados tiene el SNTE; es el sindicato más grande de América Latina.</p> <p><b>El dato</b> Alianza Cívica es una organización de la sociedad civil que surgió en 1994</p>
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

como un movimiento nacional y que busca una democracia que dé resultados para la gente a través del ejercicio de una ciudadanía organizada, informada, participativa y responsable. Es pionera en la lucha por la transparencia y el acceso a la información.

**Estrategias del SNTE** Mecanismo 4x4 en Nuevo León. Promueven el voto por el PANAL en las cuatro elecciones (gobernador, alcalde, diputado local y diputado federal). Promoción del voto y pirámide de 10. Un comité compromete a maestros para que convenzan a 10 personas para votar por el PANAL. Brigadas comunitarias. Promoción de consultas médicas y medicamentos gratuitos, cortes de pelo, entre otros. Organización de rifas y loterías Desarrollo de rutas. Diseñan rutas de promoción electoral al encargar la operación en distritos y secciones a los directores e inspectores de escuelas. Utilización de infraestructura educativa y de maestros. Se usa para actos de campaña, promoción del voto y apoyo a candidatos. [http://www.elperiodicoenlinea.com.mx/nota\\_090812\\_a.html](http://www.elperiodicoenlinea.com.mx/nota_090812_a.html)

Se prevé como estrategia complementaria artículos especializados en medios de comunicación (Proceso, El Financiero, Reforma). Además de un programa en TV Azteca con Ricardo Rocha.

## ANEXOS

**ANEXO 1.-** Archivo electrónico en formato ZIP del seguimiento de medios.

**ANEXO 2.-** Estatutos nacionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

**ANEXO 3.-** Informe final del estado de Coahuila.

**ANEXO 4.-** Informe Final del estado de México.

**ANEXO 5.-** Informe Final del la delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

**ANEXO 6.-** Informe final del estado de Nuevo León.

**ANEXO 7.-** Informe final del estado de Sonora.